UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

EL PLANEAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA BASE CONTRIBUTIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, AÑO 2022.

Tesis para optar el título profesional de

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

LADY DIANA NITZUMA PAREDES

Pucallpa – Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TÍTULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Siendo las 9:30 A.M. del día sábado 22 de octubre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga (Presidente), Mg. Roger Lozano Ruiz (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL PLANEAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA BASE CONTRIBUTIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, AÑO 2022"**, por el/la/los Bachilleres en Administración: **Lady Diana Nitzuma Paredes, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor (a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las 10:30 A.M. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Presidente

Mg. Roger Lozano Ruiz
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

APROBACIÓN Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Licenciada en Administración.

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga



Presidente

Mg. Roger Lozano Ruiz



Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza



Miembro

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa



Asesor

Bach. Lady Diana Nitzuma Paredes



Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0575-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis**, titulado:**

"EL PLANEAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA BASE CONTRIBUTIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, AÑO 2022".

Autor(es)	:	**NITZUMA PAREDES, LADY DIANA**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	ADMINISTRACIÓN
Asesor(a)	:	Dr. PALOMINO OCHOA, JUAN JOSÉ

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 6%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 15/09/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Lady Diana Nitzuma Paredes

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

El Planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad distrital de Yarinacocha, año 2022.

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

En la Facultad: Cs. Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Administración

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / 08/ 2023

Email: LadyNitzuma@g.mail.com Firma:

Teléfono: 914380489 DNI: 42307433

DEDICATORIA

A mis amados padres.

AGRADECIMIENTO

A Dios Altísimo.

ÍNDICE

DEDICATORIA vi
AGRADECIMIENTO vii
ÍNDICE viii
ÍNDICE DE TABLAS x
ÍNDICE DE FIGURAS xi
RESUMEN xii
ABSTRACT xiii
INTRODUCCIÓN xiv
CAPÍTULO I 15
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 17
1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 17
1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO 18
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS 18
1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL 18
1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS 18
1.5 VARIABLES 19
1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 19
1.7 VIABILIDAD 20
1.8 LIMITACIONES 20

CAPITULO II..... 21
MARCO TEÓRICO..... 21
2.1. ANTECEDENTES..... 21
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES..... 21
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES..... 23
2.2. BASES TEÓRICAS..... 31
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES..... 34
CAPITULO III..... 35
MARCO METODOLÓGICO..... 35
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 35
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN..... 35
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA..... 36
3.3.1. POBLACIÓN..... 36
3.3.2. MUESTRA..... 36
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... 37
3.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... 37
3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS..... 38
CAPÍTULO IV..... 39
RESULTADOS..... 39
CONCLUSIONES..... 81
SUGERENCIAS..... 82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 83
ANEXO..... 93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables 37
Tabla 2 Impuesto predial – I 39
Tabla 3 Impuesto predial – II 41
Tabla 4 Impuesto predial – III 42
Tabla 5 Impuesto Alcabala – I 44
Tabla 6 Impuesto Alcabala – II 46
Tabla 7 Impuesto Alcabala – III 48
Tabla 8 Impuesto Vehicular – I 50
Tabla 9 Impuesto Vehicular – II 52
Tabla 10 Impuesto Vehicular – III 54
Tabla 11 Identificación de nuevos predios – I 56
Tabla 12 Identificación de nuevos predios – II 58
Tabla 13 Identificación de nuevos predios – III 59
Tabla 14 Identificación de nuevos propietarios de predios – I 61
Tabla 15 Identificación de nuevos propietarios de predios – II 63
Tabla 16 Identificación de nuevos propietarios de predios – III 65
Tabla 17 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –I 67
Tabla 18 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –II 69
Tabla 19 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –III 71
Tabla 20 Contingencia Planeación de ingresos tributarios * Base contributiva 73
Tabla 21 Pruebas de chi-cuadrado 74
Tabla 22 contingencia Impuesto predial * Identificación de nuevos predios 75
Tabla 23 Pruebas de chi-cuadrado 76
Tabla 24 contingencia Impuesto Alcabala * Identificación de nuevos propietarios de predios 77
Tabla 25 Pruebas de chi-cuadrado 78
Tabla 26 contingencia Impuesto Vehicular * Identificación de declaración de sujetos del impuesto 79
Tabla 27 Pruebas de chi-cuadrado 80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Impuesto predial – I 39
Figura 2 Impuesto predial – II 41
Figura 3 Impuesto predial – III 43
Figura 4 Impuesto Alcabala – I 45
Figura 5 Impuesto Alcabala – II 47
Figura 6 Impuesto Alcabala – III 49
Figura 7 Impuesto Vehicular – I 52
Figura 8 Impuesto Vehicular – II 53
Figura 9 Impuesto Vehicular – III 55
Figura 10 Identificación de nuevos predios – I 57
Figura 11 Identificación de nuevos predios – II 58
Figura 12 Identificación de nuevos predios – III 60
Figura 13 Identificación de nuevos propietarios de predios – I 62
Figura 14 Identificación de nuevos propietarios de predios – II 64
Figura 15 Identificación de nuevos propietarios de predios – III 66
Figura 16 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –I 68
Figura 17 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –II 70
Figura 18 Identificación de declaración de sujetos del impuesto –III 71
Figura 19 Nivel de significancia 74
Figura 20 Nivel de significancia 76
Figura 21 Nivel de significancia 78
Figura 22 Nivel de significancia 80

RESUMEN

Objetivo: La investigación analiza el planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022; considerando que una adecuada planificación conlleva a proyectar un trabajo organizado para lograr los propósitos de recaudar ingresos tributarios que permitan tener un sostenimiento en función al incremento de la base contributiva de manera activa; por ello dentro de sus objetivos específicos la investigación analiza el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial y la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad, asimismo establecer el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala y la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad, finalmente conocer el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular y la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Metodología: cuantitativa, básica, de diseño no experimental de alcance descriptiva.

Resultados: De los resultados se concluye que para demostrar si existe o no una relación entre las variables (V_1 y V_2) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi cuadrado, que dio como grado de significancia 0.000<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Palabras Clave: Base contributiva; Impuesto Predial, Impuesto Alcabala.

ABSTRACT

Objective: The research analyzes the planning of tax revenues and the expansion of the tax base in the District Municipality of Yarinacocha, year 2022; considering that an adequate planning leads to projecting an organized work to achieve the purposes of collecting tax revenues that allow to have a support based on the increase of the tax base in an active manner; Therefore, within its specific objectives, the research analyzes the planning of income from the Property Tax and the identification of new properties for registration in the database in the Municipality, as well as establishing the planning of income from the Alcabala Tax and the identification of new owners of properties for registration in the database in the Municipality, finally knowing the income planning for the Vehicle Tax and the identification of declaration of tax subjects for registration in the database in the District Municipality of Yarinacocha, year 2022 .

Methodology: quantitative, basic, non-experimental design with a descriptive scope.

Results: From the results it is concluded that to demonstrate whether or not there is a relationship between the variables (V1 and V2) the Chi-square hypothesis test was used, which gave a degree of significance of 0.000<0.05, fulfilling the conditions for accept H1, that is, tax revenue planning contributes to expanding the tax base in the District Municipality of Yarinacocha, year 2022.

Keywords: Tax base; Property Tax, Alcabala Tax.

INTRODUCCIÓN

El estudio aborda aspectos de la planificación sobre los ingresos municipales, que provienen del impuesto predial, alcabala y otros que para su recaudación tienen grandes dificultades por una adecuada planificación a fin de garantizar la base contributiva que debe estar debidamente identificada a fin de que los ingresos tributarios sean sostenidos en el tiempo.

La investigación por su diseño incrementa y ahonda conocimientos sobre los ingresos tributarios y la planificación como instrumentos en el logro de los objetivos, teniendo en cuenta que estos recursos permiten mejorar el desarrollo urbano en el Distrito de Manantay.

El esquema de la investigación es el siguiente:

Capítulo I:

Descripción de la investigación sobre la planificación sobre los ingresos tributarios, problemas, objetivos, hipótesis del estudio; justificación e importancia, limitaciones y viabilidad de la investigación.

Capítulo II:

Marco teórico, antecedentes de la investigación, bases teóricas, variables, dimensiones, definiciones conceptuales de la investigación.

Capítulo III:

Marco metodológico de la investigación, diseño y esquema, población y muestra, técnicas e instrumentos y recolección de datos de la investigación.

Capítulo IV:

Resultados obtenidos de los datos de la investigación.

Conclusiones

Sugerencias

Anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El planeamiento en las entidades del Estado a nivel mundial constituye herramientas fundamentales para optimizar la gestión tributaria, en el que se cuente con personal calificado para las acciones a realizar en las diferentes áreas claves de la administración tributaria, que implica la previsión, organización, coordinación y control para una adecuada toma de decisiones de manera anticipada, que pueda reducir las brechas de incertidumbre por la gerencia de administración tributaria a fin de lograr los objetivos propuestos frente a los ingresos tributarios que se administra y de por si son complejas por las actuaciones de los contribuyentes.

El planeamiento de los ingresos tributarios conllevan de manera eficiente a mejorar los índices de recaudación, que es el propósito de las entidades municipales en América Latina, que requieren cumplir metas para ampliar una base tributaria acorde a las exigencias de una administración tributaria moderna en los gobiernos locales, considerando que actúan en base a sus propias normas y leyes en cada uno de las ciudades de los distintos países, en el que se puede apreciar que la dificultad que presentan tienen características similares por la falta de una adecuada planeación a fin de lograr ampliar la base tributaria y a partir de allí mejorar la recaudación tributaria.

En nuestro país la planeación de los ingresos tributarios que administra las municipalidades provinciales y distritales tienen dificultades en cuanto a la mejora de la recaudación, por una base contributiva muy reducida en el que las municipalidades persisten con ciertas estrategias simples de campañas a fin de lograr recaudar generando el

incumplimiento voluntario, lo cual afecta en gran medida a la eficiencia y objetividad con las que se deben planificar que implica la previsión, organización, coordinación y control con una toma de decisiones anticipadas para evitar las distorsiones tributarias, la actualización de datos de los contribuyentes en función a los impuestos que pagan o dejan de pagar.

El problema principal del área de gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha es la falta de un adecuado planeamiento de los ingresos tributarios, que implica la previsión de ingresos por Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto vehicular, tasas por arbitrios y otras tasas administrativas, en función a la base contributiva, con la finalidad de conocer las complejidades en el planeamiento al elaborar la base contributiva, la debilidad de la información e inconsistencias en esta área dificultan que se pueda identificar de manera versátil contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias, para así mejorar la selección, elección de objetivos, metas.

La baja recaudación es un indicador que muestra que el planeamiento de los ingresos tributarios por los impuestos municipales, no vienen siendo gestionados de manera adecuada, en el que existen dificultades en el planeamiento estratégico, por una inadecuada planeación del personal, la falta de planeación del capital humano, la falta de planeación táctica y planeación operativa, en ese sentido la Municipalidad Distrital de Yarinacocha tiene problemas en el planeamiento de los ingresos tributarios, porque no tienen un plan estratégico para mejorar las base contributiva que pueda revertir los bajos niveles de recaudación de impuestos municipales, por otro lado existe una carencia en la gestión de tributos municipales, porque no se cuenta por personal idóneo en el campo de la gestión tributaria municipal. Las causas que originan estas distorsiones en la gestión de los tributos municipales es la carencia de capital humano competente en gestión de tributos, la carencia de un planeamiento sobre la base contributiva, la falta de una información transparente hacia los ciudadanos

de la labor que realiza la gestión municipal y el uso de los recursos provenientes de la recaudación tributaria, los actos ilegales, la corrupción, la mala praxis de los funcionarios que generan una percepción negativa de las autoridades y funcionarios públicos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022?
- ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022?
- ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Analizar el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial y la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- Establecer el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala y la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- Conocer el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular y la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

1.5 VARIABLES

Variable principal: Planeación de ingresos tributarios

- Impuesto predial
- Impuesto Alcabala
- Impuesto Vehicular

Variable Secundaria: Base contributiva

- Identificación de nuevos predios
- Identificación de nuevos propietarios de predios
- Identificación de declaración de sujetos del impuesto

1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Justificación Teórica:

La investigación sobre el planeamiento de ingresos tributarios contribuye de manera significativa a que las municipalidades en el área de gerencia tributaria puedan prevenir deficiencias y optar decisiones correctas para una adecuada recaudación tributaria de los impuesto municipales considerando la base contributiva con que cuenta, la investigación adquiere importancia porque amplia, ahonda y profundiza conocimientos en el planeamiento de los ingresos tributarios, lo que permite que investigaciones posteriores se puedan realizar en base a la investigación realizada.

Justificación práctica:

La investigación es de importancia porque en la práctica permite tomar acciones de prevención, control de los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, por otro lado, permite que los funcionarios y servidores públicos puedan interactuar considerando las potencialidades y debilidades a fin de hacer una gestión eficiente.

1.7 VIABILIDAD

La investigación es factible su desarrollo porque aplica instrumentos y técnicas idóneas para el recojo de la información sobre la planeación de los ingresos tributarios y la base contributiva.

1.8 LIMITACIONES

La investigación respecto a la planeación de los ingresos tributarios y la base contributiva no presenta limitaciones para su desarrollo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Según Bolaños Manssur (2020) resumen:

La inaplicabilidad de los principios constitucionales en el proceso de creación de leyes tributarias ha sido uno de los problemas planteados en la legislación ecuatoriana. A pesar de que no se encuentra contemplado el principio de Capacidad Contributiva en la Constitución de la República del Ecuador, la doctrina y la Jurisprudencia nacional e internacional la reconocen. El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, misma que creó un tributo denominado “Contribución Única y Temporal” sobre los ingresos de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Es evidente que la existencia de este tributo no solo vulnera principios constitucionales en materia tributaria, sino que surge en un contexto muy complicado para la economía ecuatoriana, sobre todo para el sector empresarial. Es pertinente hacer hincapié que anualmente las sociedades ecuatorianas tienen diversas cargas, que siendo de carácter tributaria o no, son vinculantes y repercutan un impacto económico significativo en el patrimonio.

Según Flores Brito & Oviedo Collantes (2020) resume:

El Impuesto al Patrimonio es un tributo directo, general y personal que grava la propiedad o posesión del patrimonio, recayendo sobre su valor neto, con carácter periódico. Se trata de un tributo estrictamente individual que recae sobre las personas físicas y que genera un ingreso fiscal el cual sirve para que el estado pueda generar obras de infraestructura dentro de su territorio. Los impuestos directos son los que gravan de manera directa

los ingresos o el patrimonio de los ciudadanos esto implica que al gravar directamente a la persona los impuestos directos pueden tener carácter progresivo. De modo que, quien más dinero tenga, más pague. Sirviendo así para redistribuir la riqueza. El objetivo de esta investigación fue analizar como el impuesto al patrimonio incide en la recaudación de los impuestos directos en el Ecuador, provincia de Tungurahua, para lograr el objetivo de la investigación se aplicó la metodología de análisis cualitativo a través de una investigación documental la cual permitió resumir la información obtenida acerca del impuesto al patrimonio y su incidencia en la recaudación de impuestos directos. Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el Coeficiente de correlación lineal de Pearson el cual demuestra que la recaudación de impuesto al patrimonio influye de forma favorable en la recaudación de impuestos directos. Sin embargo cabe destacar que muchas de las personas encuestadas para esta investigación coinciden en que falta una cultura tributaria en la sociedad que los aliente a conocer sus obligaciones fiscales y que también el estado carece de formas eficaces de socialización más aun cuando estos mismos aportes son los que contribuyen al presupuesto general del estado el cual es asignado a cada provincia para que puedan generar obras de infraestructura y a su vez ayude al crecimiento económico del país. Finalmente, los impuestos como una política fiscal son los que contribuyen a determinar que tanto debe aportar cada individuo dentro de una sociedad y así comprender que es mejor empezar desde la premisa de quien más tiene más debe aporta.

Según Mera Bonzano & Santillan Olmedo (2022) resume:

El presente trabajo de investigación está orientado a determinar la carga tributaria que ejerce el estado por medio del Servicio de Rentas Internas, frente a la capacidad contributiva que cada sujeto pasivo tiene en los diferentes procesos de determinación que realizan en la zona 3 del

cantón Ambato. La constitución política del Ecuador, en su artículo 300 no ha incluido el principio de capacidad contributiva como una de las bases que son parte del régimen tributario. Sin embargo, la Corte Constitucional Ecuatoriana a través de diversas sentencias a mencionado pronunciamientos de gran valía, acerca de la importancia de este principio, llegando a confirmar que el mismo constituye un eje colateral que tiene como cimiento la imposición de tributar, llegando a establecer como el límite de la presión fiscal. Este principio busca que las personas contribuyan al financiamiento del gasto público de forma justa, atendiendo a su capacidad real, siempre y cuando se confirme afirmaciones de riqueza demostrable. La importancia de esta base para el Régimen Tributario ecuatoriano es indiscutible, evitando que las fuentes de riqueza sean alteradas colocando tributos inmoderados que se podría considerar como inconstitucionales, poniendo en riesgo su estabilidad laboral y familiar. Con este fin se ha distribuido el trabajo de la tesis en cinco capítulos, cada uno ha hecho hincapié al tema analizado, apoyando con la parte teórica y casos prácticos, considerado la ley tributaria vigente para los procesos de determinación, llegando a conclusiones y recomendaciones adecuadas de acuerdo con la realidad económica de cada contribuyente.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Según Rosas Cuellar (2019) resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo el analizar el Régimen MYPE Tributario (RMT) como herramienta para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en un contexto tributario donde tiene como pilares de su creación, ampliar la base tributaria e incentivar la formalización. Se entiende que, a través de este régimen la Administración Tributaria estará en condiciones de mejorar sus acciones conducentes al cierre de brechas

tributarias e incremento del cumplimiento de obligaciones tributarias. El tema se desarrolla utilizando herramientas de análisis económico, legal y procedimental, que tiene como finalidad validar la hipótesis principal del trabajo, la que plantea que el RMT no está alcanzado los objetivos para los que fue creado, ampliar la base tributaria e incentivar la formalización. Siendo la ampliación de base tributaria y la formalización elementos medulares del análisis, estos se desarrollan en términos conceptuales y operativos, teniendo claro que la ampliación de base tributaria es la medida del valor sobre el cual se grava un impuesto y en el caso de la informalidad está es definida como la actividad lícita que no cumple con requisitos procedimentales, como son los registros, pago impuestos, entre otros. Actualmente, existen opiniones que indican que las MYPES son empresas de baja productividad, por ende, de bajo aporte a la base tributaria. De otro lado, los diagnósticos de la informalidad se orientan a los costos para formal, entre ellos los impuestos, en este contexto, un estudio del Banco Mundial para Perú demuestra que estos costos para las MYPES equivalen a más de 10% de sus ventas, de manera que la solución estaría por el lado de la simplificación más que en la reducción de tasas, que es lo que ha hecho el Régimen MYPE Tributario. Los resultados que a la fecha se tienen, llevan a pensar que no se están alcanzando los objetivos que se plantearon como base para la creación del régimen.

Según Quispe Condori (2021) resumen:

En la presente tesis titulada “Incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020” es una investigación que se desarrolla con fines académicos, para poder optar el título de Contador Público con mención en Auditoria de la Universidad Privada de Tacna. El objetivo principal de la investigación ha permitido establecer de qué manera el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 –

2020. En lo referente a la metodología, el tipo de investigación fue de tipo básica. El diseño de investigación fue no experimental y longitudinal. El nivel de investigación fue descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por los datos de los periodos 2006 al 2020 publicados por el BCRP y SUNAT. Los resultados demostraron que, si "el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020", la prueba estadística utilizada fue regresión lineal, por otro lado, para los indicadores de las variables se utilizó la correlación de Pearson y la correlación de Rho de Spearman. Entonces, el estudio concluyó que el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, ya que juntas permiten analizar la economía de un país o una región, por lo que permite apreciar la evolución del PBI a lo largo del tiempo durante los años 2006 – 2020.

Según Robles Macedo & Solis Tafur (2020) resumen:

El presente trabajo de investigación lleva por título "el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas y el crecimiento económico del Perú, 1996 – 2018". El objetivo general planteado fue: determinar la incidencia del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas en el crecimiento económico del Perú, 1996 – 2018. La hipótesis general planteada fue: el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas inciden directa y positivamente en el crecimiento económico del Perú, 1996-2018. Para tal fin, mediante el modelo econométrico de regresión lineal, se analizaron las variables y se encontró que el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas inciden directa y positivamente en el crecimiento económico del Perú en el periodo 1996 – 2018, corroborado con los modelos económico y econométrico planteados para dicho periodo. Así mismo, se obtuvo como resultado que el nivel de correlación de las variables fue del 99%. Por lo tanto, el estudio de regresión muestra el nivel de importancia del control tributario para el crecimiento y bienestar del país.

Este estudio pretende ser un marco referencial para futuros análisis de la recaudación de impuestos y el crecimiento económico. A manera de recomendación se puede decir que los ingresos que genera el sector productivo son de vital importancia para el estado, por lo que le compete a este velar por la salud del mercado de consumo y de factores para favorecer al empresario y de esta manera conseguir ampliar la base de contribuyentes y recaudaciones finales; así obtener de esta manera mayor recaudación para el gasto público. Por otro lado, crear una mayor conciencia de carácter tributario en las empresas formales e informales genera mayor recaudación tributaria y esta trae consigo una mejor calidad de vida para la población ya que a través del gasto público el gobierno invierte en salud, educación, infraestructura etc.

Según Cruz León, Gonzales Morales, & Quiroz Mendoza (2019) resumen:

La informalidad comercial es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo, por ende, afecta considerablemente su economía. En nuestro país existe informalidad en todos los sectores económicos, en este sentido la investigación está enfocada al sector comercio. En el presente trabajo titulado "FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL MERCADO MAYORISTA SEÑOR DE PUELLES Y SU CONTRIBUCIÓN PARA AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO – AÑO 2018" se estudia y busca conocer las causas que se asocian, y que motivan tal problemática, proporcionando un aporte significativo a este sector. En tal sentido se realizó la investigación, encuestando a 149 comerciantes informales dedicados a la venta de papas; basado en ello se formularon preguntas relacionadas al costo y el tiempo que se requiere para que sus negocios se formalicen. El trabajo nos permitió conocer la

situación del comercio informal, y cuán importante es que los comerciantes opten por una cultura formalizadora, ya que con ello se estaría potenciando uno de los sectores representativos económicamente en la provincia. Dicha investigación es ofrecida como una contribución a todos aquellos interesados en el tema, principalmente a los comerciantes informales o quienes quieran incursionar en esta actividad; y a la propia SUNARP, el MINSA y la Municipalidad Provincial de Huánuco en la medida que les pueda servir como una fuente de retroalimentación en sus funciones.

Según Campos Irigoin (2021) resumen:

La investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la crisis sanitaria en los ingresos tributarios del Gobierno Central en el Perú al 2020. La metodología de la investigación es aplicada, de diseño no experimental, de alcance descriptivo y de corte transversal. La técnica utilizada es el análisis documental y como instrumento la ficha de registro de datos. La población de estudio es la información de los datos estadísticos de los ingresos tributarios emitidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) año 2019 y 2020. En los resultados se muestra que hubo una disminución en la recaudación de los ingresos tributarios en S/18,506.10 millones en la cual representa una caída de 14.37% a comparación del año 2019 y esto debido a las diferentes medidas que el Gobierno Central adoptó en favor de los contribuyentes para hacer frente a la crisis sanitaria. Por ello se concluye que los contribuyentes se acogieron a las diferentes medidas tributarias adoptadas por el Gobierno Central debido a la crisis sanitaria y por lo cual esto ha conllevado a que tenga un impacto negativo en los ingresos tributarios, generando una disminución en el año 2020.

Según Jimenez Vilcayauri (2021) resumen:

El presente trabajo analizará los regímenes tributarios relacionados con las microempresas en el Perú. Además, de los resultados obtenidos, esta investigación dependerá de la inspección de los antecedentes nacionales, para comprender la magnitud de la problemática; y también de la revisión de antecedentes internacionales, para tener en cuenta la forma en que otros países latinoamericanos han enfrentado este tema y los pasos que han dado. La importancia de la investigación de este tema radica en los efectos inmediatos sobre la administración tributaria y los contribuyentes. Esta influencia en la administración tributaria se debe principalmente al alto nivel de informalidad en el país, causado por la evasión y elusión de impuestos. Esto suele significar que solo una parte de esos contribuyentes tiene una carga tributaria y, la otra parte de esos contribuyentes goza de los beneficios sin ninguna obligación ante las autoridades tributarias. En ese sentido, nos centraremos específicamente en la evaluación del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) y del Régimen Mype, así como en el impacto que tienen en la recaudación de impuestos, sobre todo en las microempresas, que representan el mayor porcentaje de la participación de la industria peruana. Para esta finalidad, se analizará el marco conceptual y también el marco regulatorio que ha regulado a las microempresas a lo largo de las décadas. Finalmente, plantearán las conclusiones al presente trabajo y la opinión crítica con respecto al problema examinado.

Según **Colunche Benavides & Rojas Quispe (2021)** resume:

La presente investigación tiene como nombre “INFLUENCIA DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE CHOTA, 2020”. Tiene por finalidad determinar la influencia que tienen las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de

Chota, de tal forma que nos permita diagnosticar si influyen negativa o positivamente estos comprobantes de pago electrónicos frente a la evasión tributaria. El estudio tiene como variable independiente “Facturas Electrónicas” y variable dependiente “La Evasión Tributaria”; nuestra población y muestra utilizada para la presente investigación fueron las 15 empresas que de forma obligatoria y voluntaria se acogieron a la emisión de la facturación electrónica a dichas empresas utilizamos el instrumento de recolección de datos: las encuestas, observación directa y el cuestionario, obteniendo una situación clara de la implicancia directa entre la facturación electrónica y la evasión tributaria. La conclusión más importante fue haber demostrado la hipótesis con la cual se determinó que la emisión de las facturas electrónicas si influyen en la reducción de la evasión tributaria.

Según Flores Carrasco (2020) resumen:

Evasión de impuestos; hoy, un mal social que continúa incluso en este momento debido a la falta de cultura y educación fiscal. En Perú, existe una gran evasión de los impuestos fiscales relacionados con los sectores económicos, este estudio de investigación se centra en la parte del comercio de comestibles, esta evasión se lleva a cabo en el proceso de compra y venta. La investigación actual: Evasión fiscal y formalización de comerciantes de comestibles ubicados en los mercados Central, Nuevo Este y Santa Celia de la provincia de Cutervo 2018, la técnica utilizada es la encuesta y la observación directa, los instrumentos para la recolección de datos utilizados fueron la encuesta estructurada y el cuestionario Compuesto por 15 artículos, esta investigación se realizó mediante una encuesta directa y la observación de una muestra de 61 comerciantes de comestibles que se encuentran en los mercados de la provincia de Cutervo. En la investigación actual, se determinarán las razones para evadir

impuestos y también se identificará la informalidad de los comerciantes de comestibles ubicados en los mercados Central, New East y Santa Celia de la provincia de Cutervo 2018. El objetivo de esta investigación es hacer una gran contribución al progreso y avance del Sector de Comercio, cuyo objetivo es establecer las razones que llevan a los comerciantes a la Evasión Fiscal.

Según Fernández Rázuri (2020) resumen:

La presente tesis, aborda como tema el análisis de los elementos que intervinieron en la disminución de la recaudación del impuesto predial, a fin de crear políticas tributarias para incrementar los ingresos directos de la Municipalidad de Motupe. En base a este problema se considera necesario determinar los principales elementos intervinientes en la disminución de la recaudación Impuesto Predial. Para desarrollar políticas que serán desarrolladas en la Municipalidad Distrital de Motupe, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Para tal fin se utilizó el método cuantitativo, de tipo de investigación descriptiva y con un nivel de investigación correlacional. Asimismo, se constituyó una población conformada por todos los contribuyentes con obligación de pago del impuesto predial, los abogados registrados en Ilustre Colegio De Abogados de Lambayeque con especialidad en tributación y los funcionarios y servidores del área de tributación de la Municipalidad y como muestra, se conformó por 30 contribuyentes, 14 abogados especialistas en tributación y 6 funcionarios públicos, por tratarse de una población heterogénea se elaboró dos instrumentos con la finalidad de la información que responda a los objetivos de la investigación, el primero fue un cuestionario de 12 preguntas dirigido a los abogados y funcionarios y el segundo fue un cuestionario de 8 preguntas dirigido a los contribuyentes. Asimismo, entre los resultados de la investigación se concluye que de los múltiples

elementos que pueden intervenir en la recaudación Impuesto Predial, los de mayor incidencia son los relacionados a los actos de la administración y a los contribuyentes. Y que las políticas más efectivas para el incremento de la recaudación son las de cumplimiento voluntario y las preventivas al incumplimiento.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PLANEAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Según **Monja Odar (2019)** señala que:

> Al respecto, de su recaudación según lo que exponen en sus tesis, no obtienen buenos resultados en sus cobranzas, para que logre el municipio emprender esta acción, deben apoyarse en la competencia tributaria que les ha sido atribuida desde la Constitución Nacional, 21 que le da garantía del ejercicio de su autonomía financiera municipal, atribuyéndosele la creación, recaudación e inversión de sus propios ingresos, provenientes de los impuestos, tasas y contribuciones. Además, los municipios están obligados a ampliar, mejorar y reformar los sistemas de percepción de estos ingresos. En tal sentido, es importante adaptar, actualizar y aplicar las ordenanzas que regulan la materia impositiva en el ámbito municipal.

De acuerdo a **Rodríguez & Vargas (2015)** señala que:

> En la actualidad el Sistema Tributario en el municipio, constituye un elemento fundamental; ya que permite la planificación del mismo modo la optimización de los distintos procesos tributarios de sus operaciones incluyendo la relación Jurídico-Tributaria donde se consagran los principios aplicables a las relaciones entre Estado particulares, armonizando la necesidad de eficacia funcional del órgano municipal fiscal con las garantías individuales de los contribuyentes.

Según **Suarez Ríos, Palomino Alvarado, & Aguilar Saldaña (2020)** señala que:

La gestión de los impuestos municipales y su relación con la cobranza de ingresos tiene una correlación muy significativa comparada a través de la buena gestión de los tributos.

Según **Gallo Vílchez & Sandoval Damian (2018)** señala que:

La Municipalidad es por definición el órgano nato del gobierno local y tiene autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es la calidad de vida de sus habitantes. Esta responsabilidad puede ejercerla directamente o promoviendo la actuación de la colectividad a favor de ese desarrollo. Este rol promotor del desarrollo se expresa en las siguientes grandes áreas de acción: - La prestación de servicios públicos que aseguren la convivencia sana de la colectividad. - La promoción social a favor de los más necesitados. - La orientación del desarrollo urbano y el uso de suelo. - La ejecución de sus propios proyectos de inversión. Para cumplir con estas funciones y responsabilidades se necesita de recursos económicos. Sin embargo, esto no es suficiente. Para que estos recursos cumplan su finalidad se requiere: - Una administración tributaria eficiente que consiga captar los recursos potenciales de acuerdo con las posibilidades y características de cada colectividad. - Una visión clara de conjunto que guíe la asignación de los gastos en función de sus impactos en los objetivos de desarrollo planeado. - Una gestión racional en los procedimientos de gasto para evitar desperdicios en su ejecución.

2.2.2. AMPLIACIÓN DE BASE CONTRIBUTIVA

Según Chujutalli Bocanegra & Ormeño Calderón (2020) señala:

El impuesto predial, es uno de los más importantes de la composición tributaria de los Gobiernos locales y, por ende, de su presupuesto institucional, a través del cual se financian gastos administrativos, operativos y proyectos de inversión en beneficio de la población. En mérito a ello, mantener los ingresos acordes a las necesidades y minimizar el nivel de morosidad en cada periodo es un reto que deben afrontar las gestiones municipales.

Según Morales Gonzales (2009) señala:

La modernización del Estado y el proceso de descentralización constituyen una oportunidad para mejorar la provisión de servicios públicos e inversiones en el nivel local. Sin embargo, el proceso, visto desde el punto de vista del financiamiento municipal, se está consolidando como un modelo basado mayormente en las transferencias del gobierno central (FONCOMUN y Canon Minero, principalmente). Si bien ello garantiza recursos para las municipalidades en el corto plazo, también constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera de las municipalidades en general, porque ambos instrumentos son una suerte de coparticipación de impuestos nacionales altamente vinculados al ciclo económico.

Según SAT (2010) señala que:

Uno de los resultados más notorios de la labor fiscalizadora de una administración tributaria es la ampliación de la base tributaria, la misma que permite a la municipalidad mejorar su nivel de recaudación luego de concluido el proceso de fiscalización. Por ejemplo, como producto de la fiscalización del Impuesto Predial durante un año, se incrementará la recaudación en los ejercicios fiscales siguientes.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Administración tributaria:

La administración tributaria es la entidad encargada de administrar los ingresos tributarios que corresponden a las municipalidades de acuerdo con su jurisdicción, de acuerdo con las normas que establecen sus funciones y obligaciones.

2.3.2. Impuesto:

Es la carga tributaria que debe pagarse por ley sin ninguna contraprestación alguna, es deber de los ciudadanos contribuir con el país, a fin de que el Estado cuente con una caja fiscal.

2.3.3. Ingresos tributarios municipales:

Los ingresos son todo aquello que contribuya a incrementar la caja fiscal en las municipalidades del país, que tiene como base legal la ley, a fin de que los ciudadanos contribuyan de manera periódica.

2.3.4. Gobierno local:

El gobierno local es la entidad edil que tiene una función en el ámbito de una jurisdicción, distrital o provincial, que tiene un presupuesto asignado a fin de cumplir sus metas.

2.3.5. Gestión:

Es la acción realizada mediante un plan debidamente diseñado, que tiene objetivos y metas, de una institución gubernamental o privada.

.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se ha ampliado saberes respecto al planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022, bajo esa premisa la investigación es básica, de enfoque cuantitativo.

Al respecto (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, Metodología de la Investigación, 2018) señala:

> *"La ruta cuantitativa es apropiada cuando queremos estimar las magnitudes u ocurrencia de los fenómenos y probar hipótesis". (p.6).*

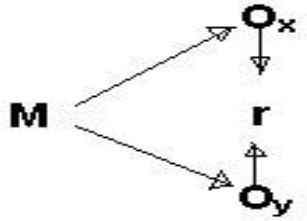
De alcance descriptivo al respecto (Palomino Ochoa & et. al, Métodos de investigación y praxis cuantitativa, 2021) señala que:

> "*Tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, consiste ubicar una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, y así proporcionar su descripción*". (p.23).

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación sobre planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022; es no experimental.

Esquema de la investigación:



FORMULA ESTADÍSTICA

Margen: 10%

Nivel de confianza: 99%

Población: 228

Tamaño de muestra: 97

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

El universo o población de estudio está conformado por 228 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios.

3.3.2. MUESTRA

La muestra es probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1: operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES
Variable Principal Planeación de ingresos tributarios	Según **(Monja Odar, 2019)** señala que: Al respecto, de su recaudación según lo que exponen en sus tesis, no obtienen buenos resultados en sus cobranzas, para que logre el municipio emprender esta acción, deben apoyarse en la competencia tributaria que les ha sido atribuida desde la Constitución Nacional, 21 que le da garantía del ejercicio de su autonomía financiera municipal, atribuyéndosele la creación, recaudación e inversión de sus propios ingresos, provenientes de los impuestos, tasas y contribuciones. Además, los municipios están obligados a ampliar, mejorar y reformar los sistemas de percepción de estos ingresos.	Impuesto predial Impuesto Alcabala Impuesto Vehicular
Variable Secundaria Base Contributiva	**Según (Chujutalli Bocanegra & Ormeño Calderón, 2020)** señala: El impuesto predial, es uno de los más importantes de la composición tributaria de los Gobiernos locales y, por ende, de su presupuesto institucional, a través del cual se financian gastos administrativos, operativos y proyectos de inversión en beneficio de la población. En mérito a ello, mantener los ingresos acordes a las necesidades y minimizar el nivel de morosidad en cada periodo es un reto que deben afrontar las gestiones municipales.	Identificación de nuevos predios Identificación de nuevos propietarios de predios Identificación de declaración de sujetos del impuesto

3.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En cuanto a los instrumentos para realizar la recolección de datos empleados sobre la investigación planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022, fueron la encuesta y el cuestionario con el análisis de datos de los resultados obtenidos.

La encuesta de acuerdo con (Carrasco Díaz, 2007) señala que: La encuesta es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene. (p.314).

En cuanto al cuestionario es un instrumento eficiente e idóneo para el enfoque cuantitativo en ese sentido (Carrasco Díaz, 2007) señala que:

Es el instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa, mediante la hoja de preguntas que se le entrega a cada una de ellas. (p.318).

3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Las técnicas para el recojo de la información y el proceso de datos sobre planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022, ha tenido como soportes como el SPSS 25,0, Excel y la Chi cuadrada, Asimismo se ha utilizado Ítems de alternativas para la investigación de acuerdo con la escala de Likert.

.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Dimensión: Impuesto Predial

El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

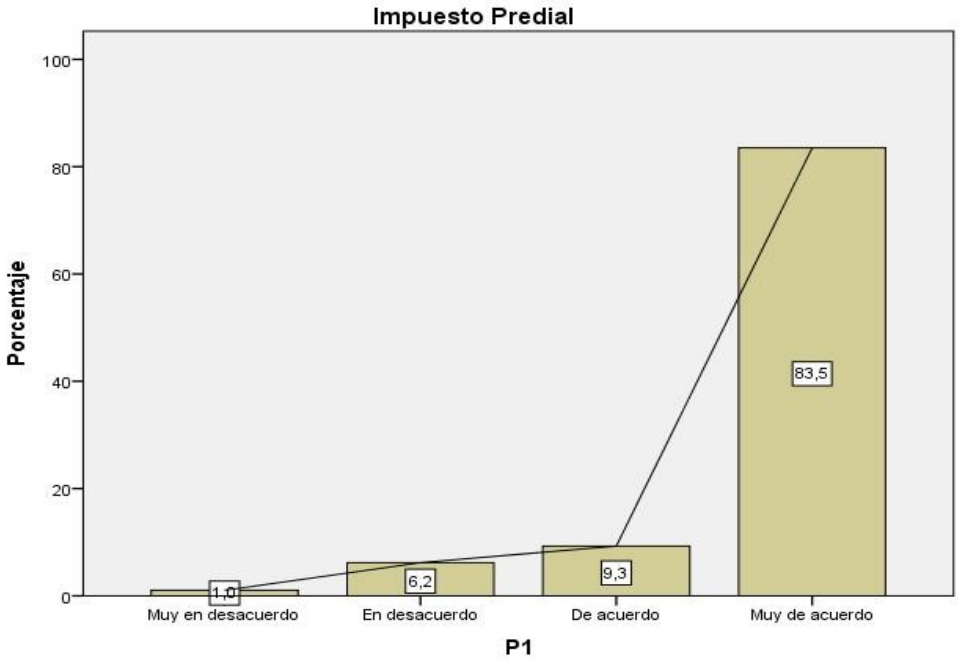
Tabla 2: Impuesto predial I

Impuesto Predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	6	6,2	6,2	7,2
	De acuerdo	9	9,3	9,3	16,5
	Muy de acuerdo	81	83,5	83,5	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Impuesto predial I



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 83.5% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 9.3% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 6.2% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

4.2. Dimensión: Impuesto Predial

El planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuye en el registro de la base de datos.

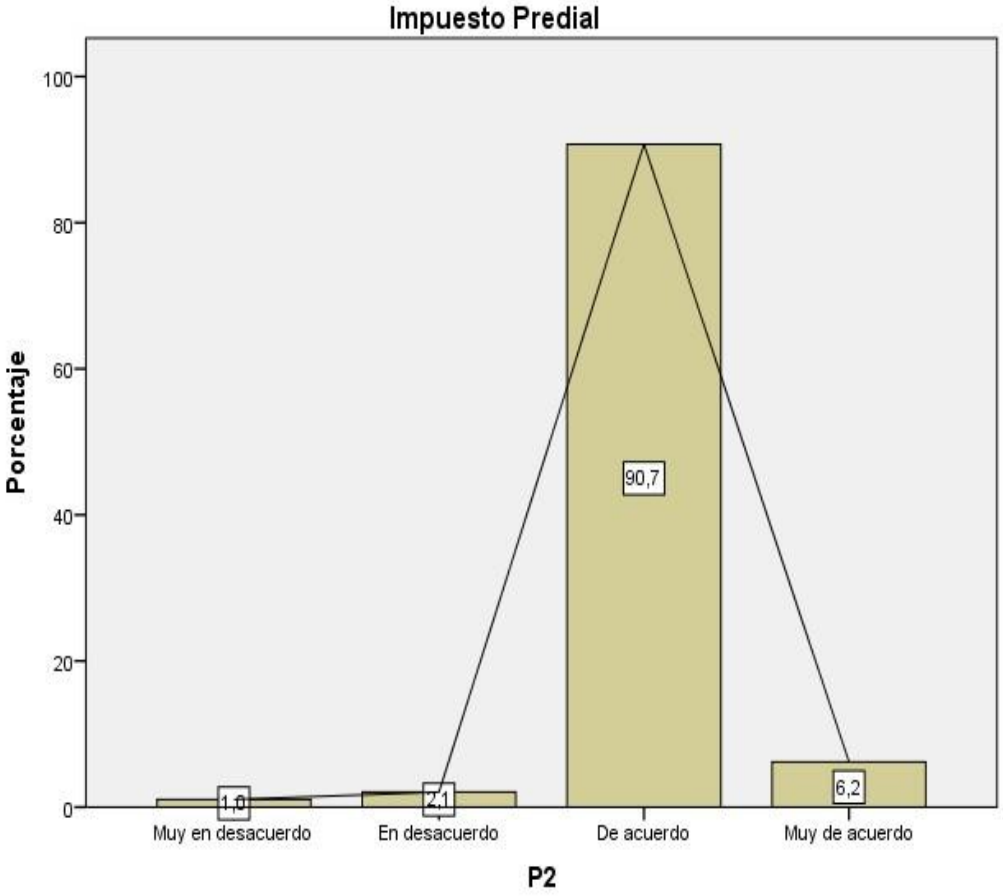
Tabla 3: Impuesto predial I

Impuesto Predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	2	2,1	2,1	3,1
	De acuerdo	88	90,7	90,7	93,8
	Muy de acuerdo	6	6,2	6,2	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Impuesto predial I



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de

planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuye en el registro de la base de datos son el 6.2% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuye en el registro de la base de datos son el 90.7% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuye en el registro de la base de datos son el 2.1% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuye en el registro de la base de datos son el 1.0% del total de la muestra.

4.3. Dimensión: Impuesto Predial

El impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

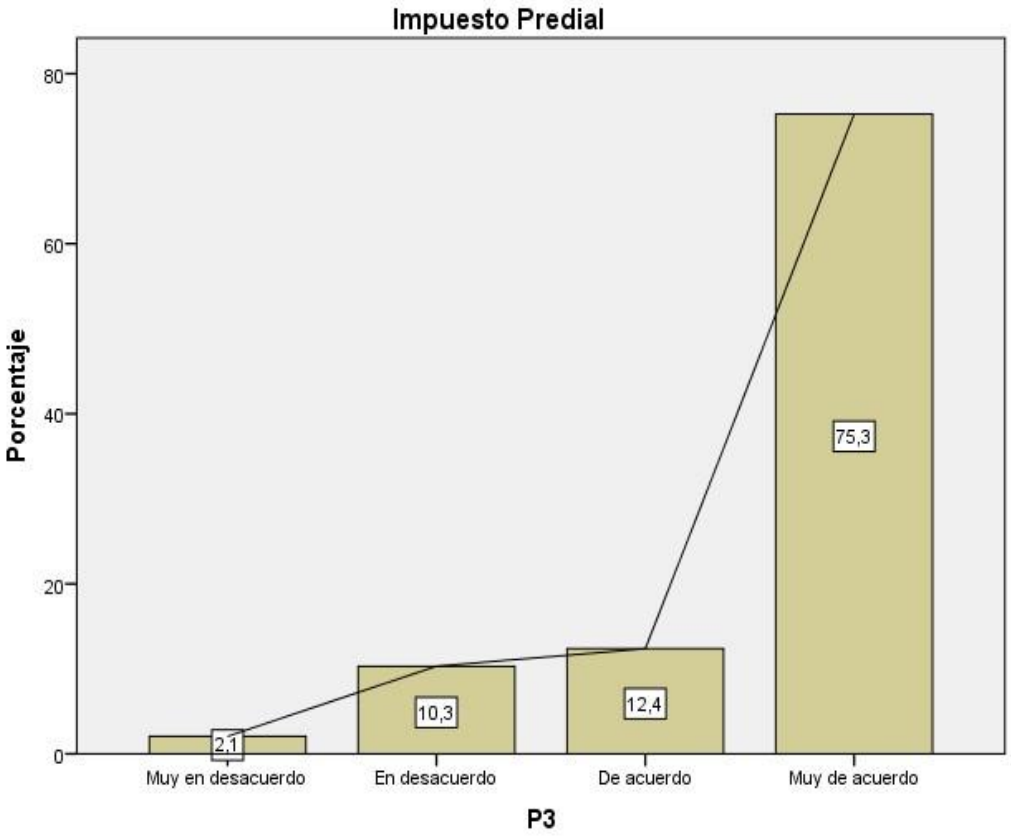
Tabla 4: Impuesto predial III

Impuesto Predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	10	10,3	10,3	12,4
	De acuerdo	12	12,4	12,4	24,7
	Muy de acuerdo	73	75,3	75,3	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Impuesto predial Ill



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha son el 75.3% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha son el 12.4% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los

servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha son el 10.3% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha son el 2.1% del total de la muestra.

4.4. Dimensión: Impuesto Alcabala

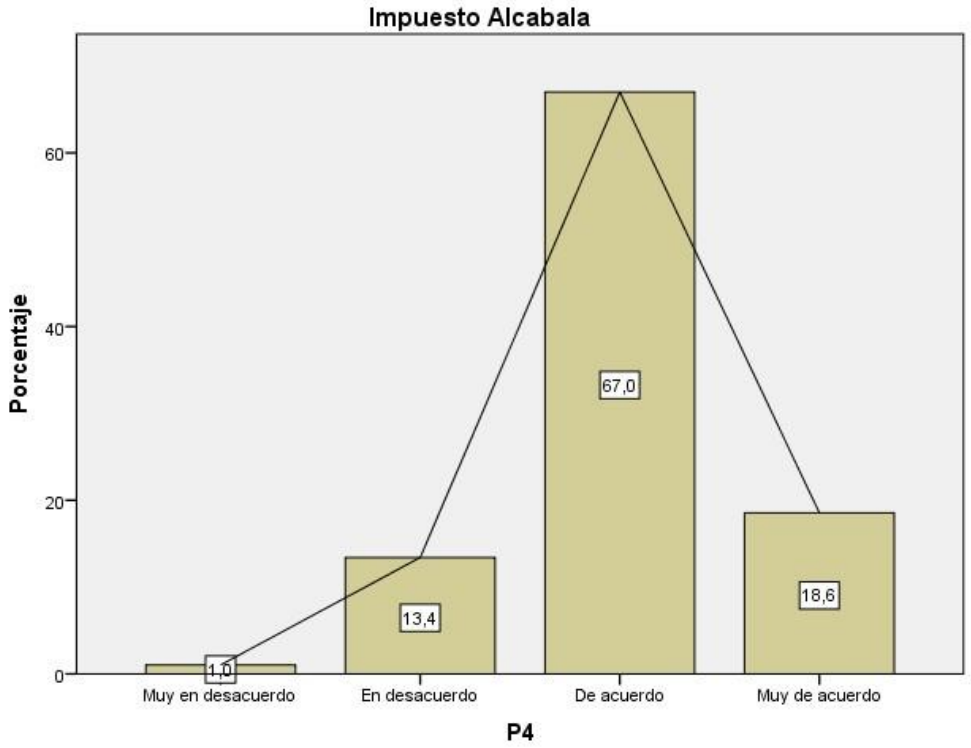
El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 5. *Impuesto Alcabala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	13	13,4	13,4	14,4
	De acuerdo	65	67,0	67,0	81,4
	Muy de acuerdo	18	18,6	18,6	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Impuesto alcabala



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 18.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 67.0% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 13.4% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

4.5. Dimensión: Impuesto Alcabala

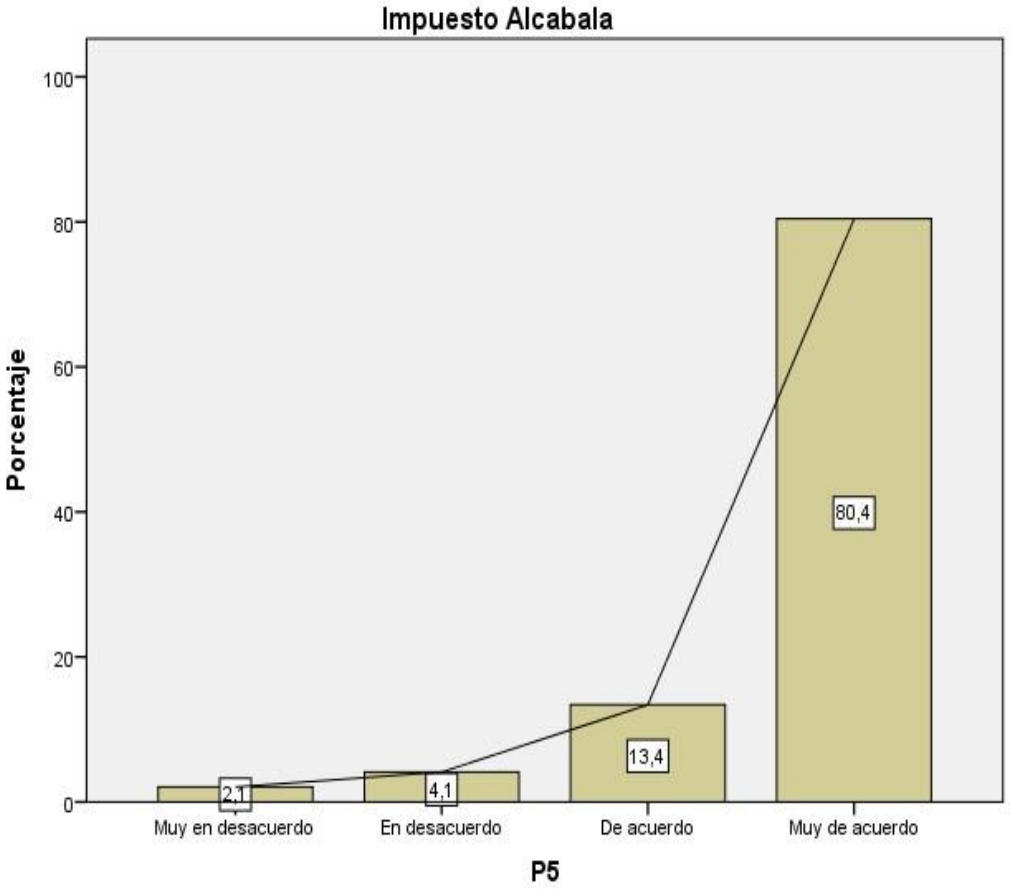
El impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 6. *Impuesto Alcabala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	4	4,1	4,1	6,2
	De acuerdo	13	13,4	13,4	19,6
	Muy de acuerdo	78	80,4	80,4	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Impuesto alcabala



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 80.4% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 13.4% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 4.1% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 2.1% del total de la muestra.

4.6. Impuesto Alcabala

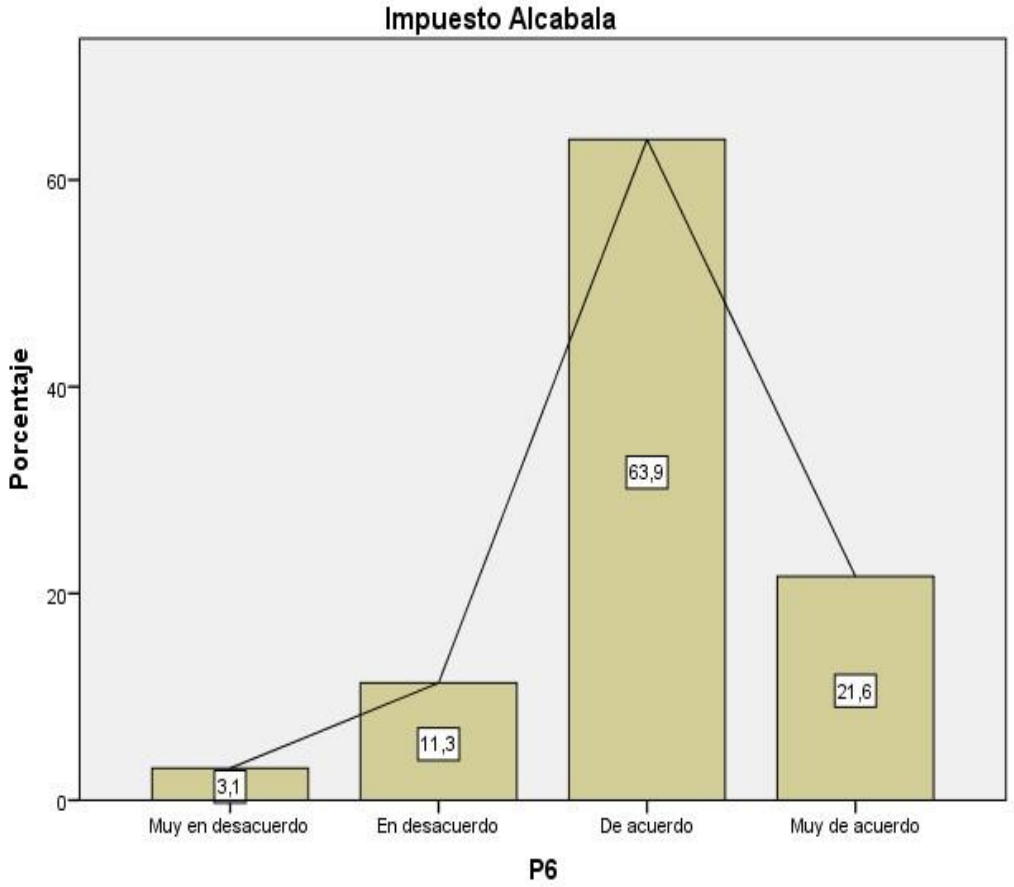
La planificación de ingresos tributarios contribuye a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 7. *Impuesto Alcabala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	3,1	3,1	3,1
	En desacuerdo	11	11,3	11,3	14,4
	De acuerdo	62	63,9	63,9	78,4
	Muy de acuerdo	21	21,6	21,6	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Impuesto alcabala



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la planificación de ingresos tributarios contribuye a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 21.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la planificación de ingresos tributarios contribuye a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 63.9% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la planificación de ingresos tributarios contribuye a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 11.3% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la planificación de ingresos tributarios contribuye a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 3.1% del total de la muestra.

4.7. Dimensión: Impuesto Vehicular

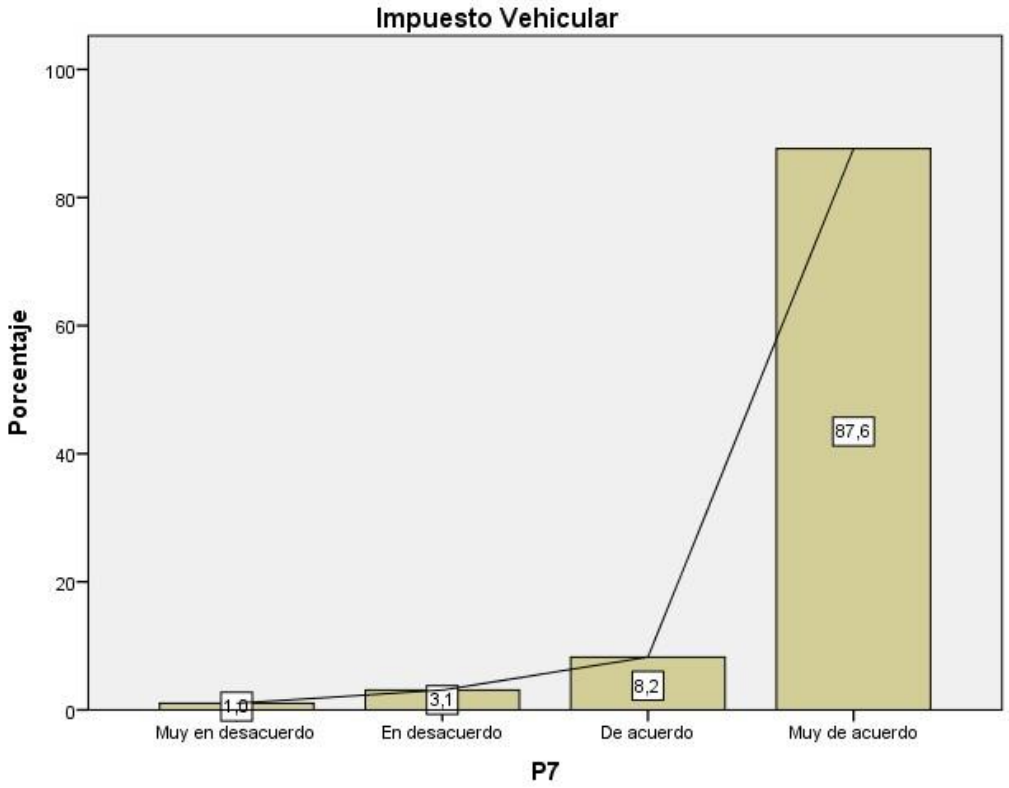
El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 8. *Impuesto Vehicular*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	3	3,1	3,1	4,1
	De acuerdo	8	8,2	8,2	12,4
	Muy de acuerdo	85	87,6	87,6	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 7: *Impuesto Vehicular*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 87.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 8.2% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos

del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 3.1% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que l el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

4.8. Dimensión: Impuesto Vehicular

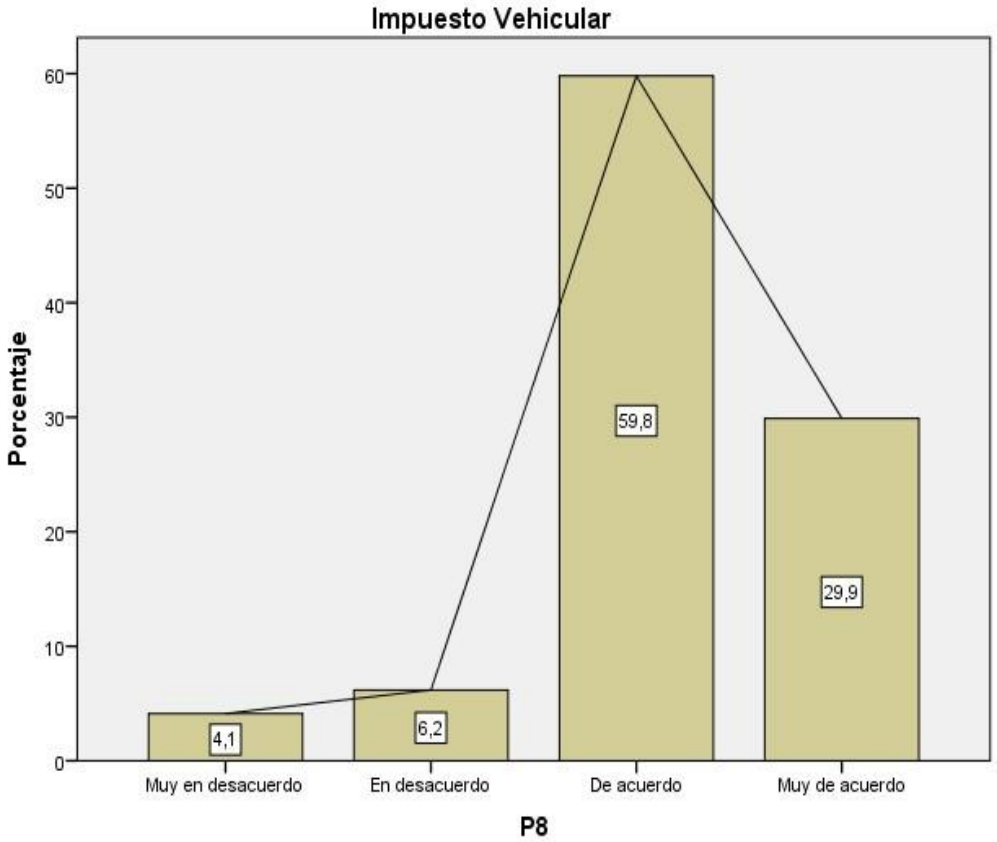
El Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 9. *Impuesto Vehicular*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	4,1
	En desacuerdo	6	6,2	6,2	10,3
	De acuerdo	58	59,8	59,8	70,1
	Muy de acuerdo	29	29,9	29,9	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 8: *Impuesto Vehicular*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 29.9% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 59.8% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 6.2% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 4.1% del total de la muestra.

4.9. Dimensión: Impuesto Vehicular

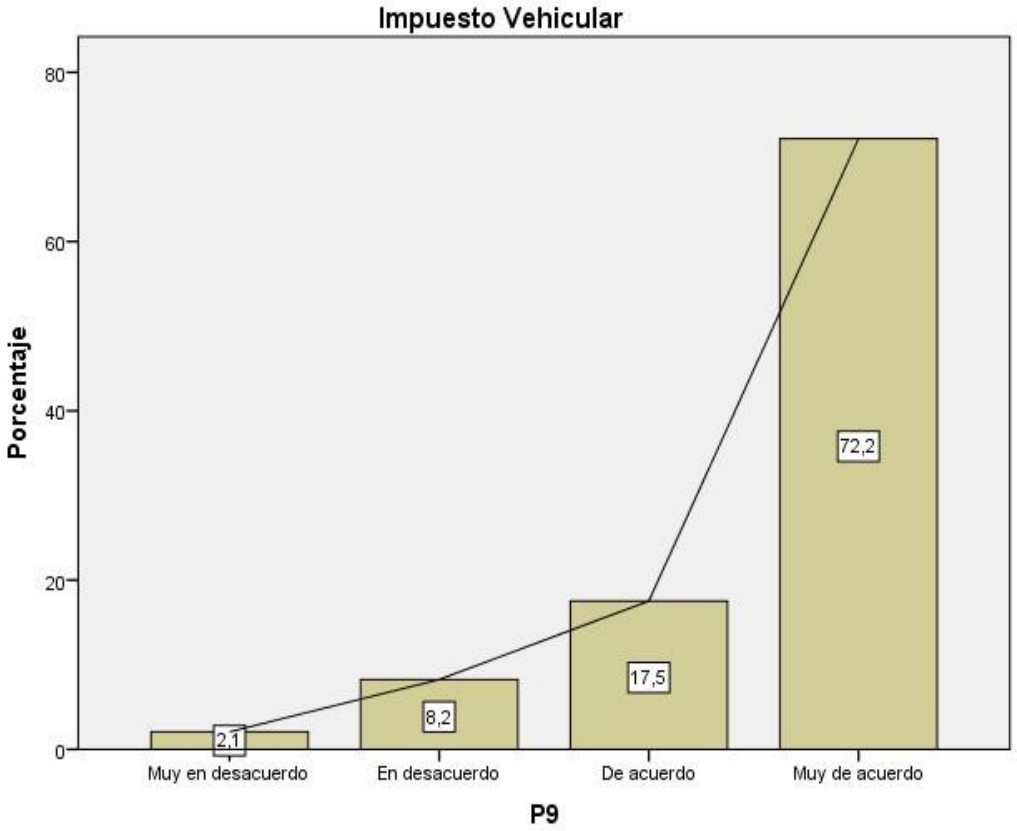
El planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 10. *Impuesto Vehicular*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	8	8,2	8,2	10,3
	De acuerdo	17	17,5	17,5	27,8
	Muy de acuerdo	70	72,2	72,2	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Planeación de ingresos tributarios Fuente: Elaboración propia

Figura 9: *Impuesto Vehicular*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que el planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 72.2% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que el planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 17.5% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que el planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 8.2% del total de la muestra. Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que el planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del

impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 2.1% del total de la muestra.

4.10. Dimensión: Identificación de nuevos precios

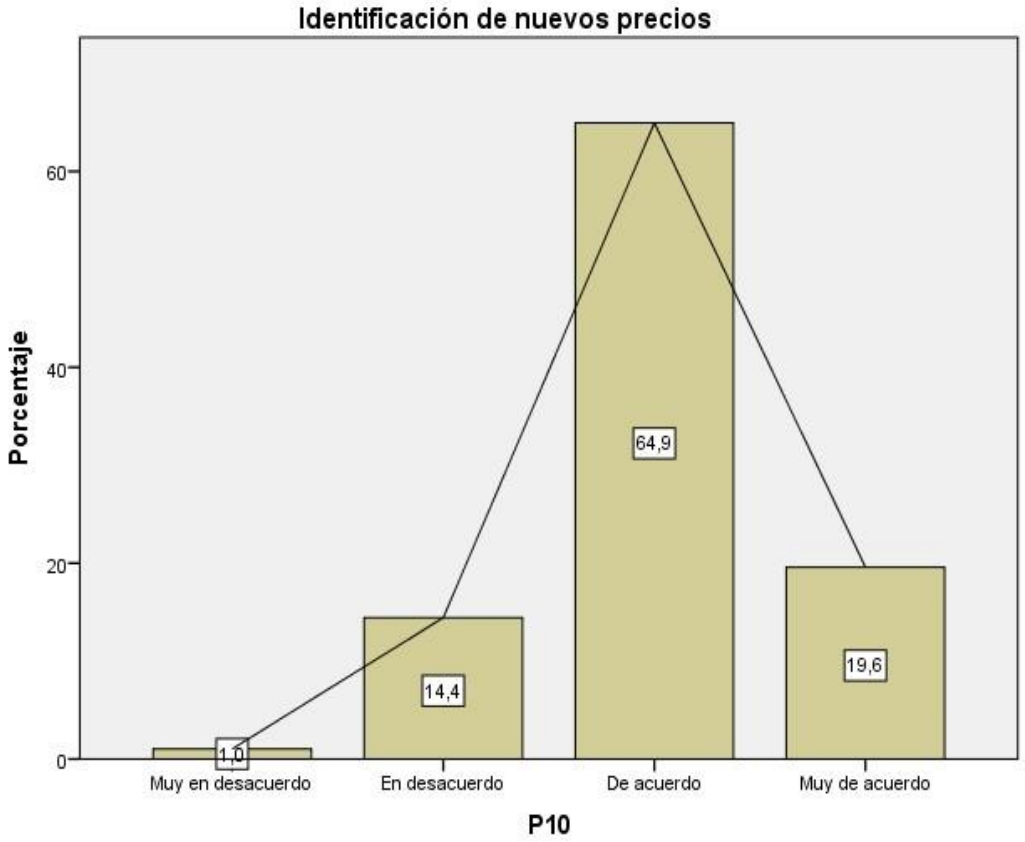
La identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 11. *Identificación de nuevos precios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	14	14,4	14,4	15,5
	De acuerdo	63	64,9	64,9	80,4
	Muy de acuerdo	19	19,6	19,6	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 10: *Identificación de nuevos precios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 19.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 64.9% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 14.4% del total de la muestra. Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la

identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

4.11. Dimensión: Identificación de nuevos precios

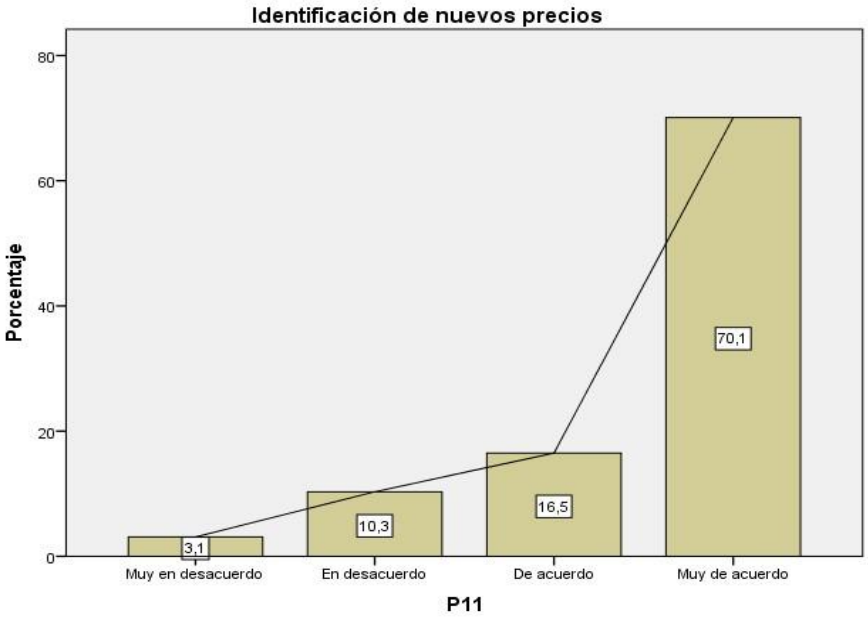
La fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 12. *Identificación de nuevos precios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	3,1	3,1	3,1
	En desacuerdo	10	10,3	10,3	13,4
	De acuerdo	16	16,5	16,5	29,9
	Muy de acuerdo	68	70,1	70,1	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 11: *Identificación de nuevos precios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 70.1% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 16.5% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 10.3% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 3.1% del total de la muestra.

4.12. Dimensión: Identificación de nuevos precios

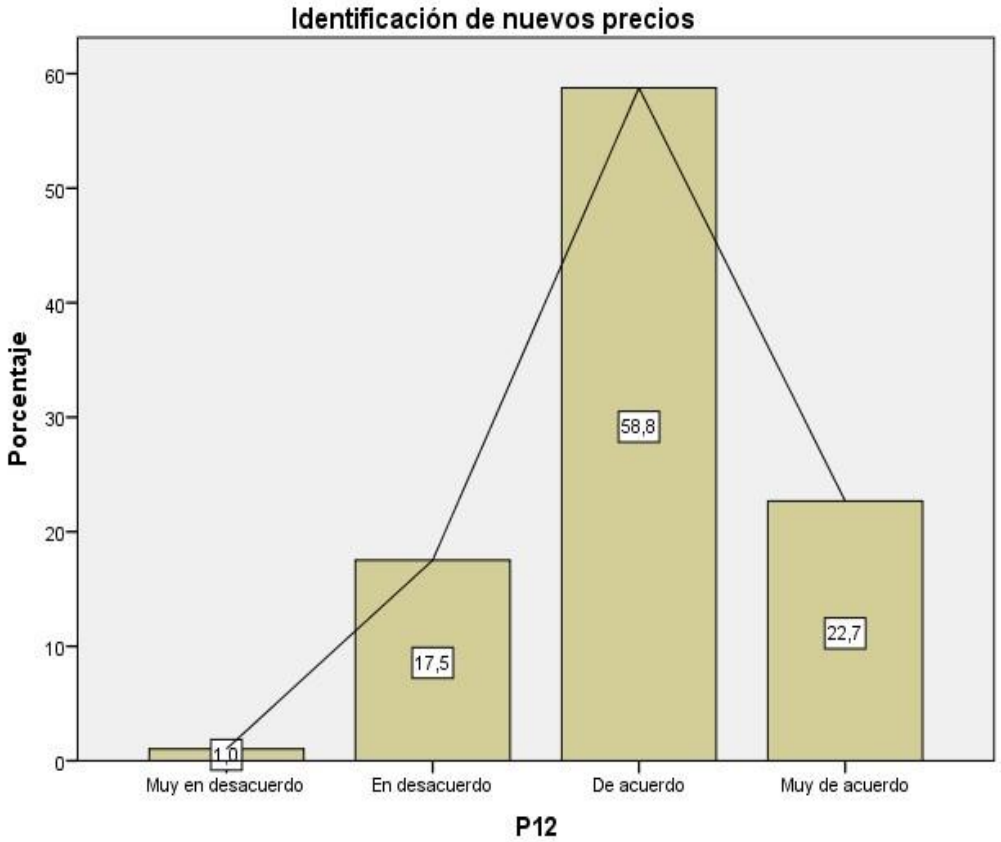
La verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 13. *Identificación de nuevos precios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	17	17,5	17,5	18,6
	De acuerdo	57	58,8	58,8	77,3
	Muy de acuerdo	22	22,7	22,7	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 12: *Identificación de nuevos precios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 22.7% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 58.8% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 17.5% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

4.13. Dimensión: Identificación de nuevos propietarios de predios

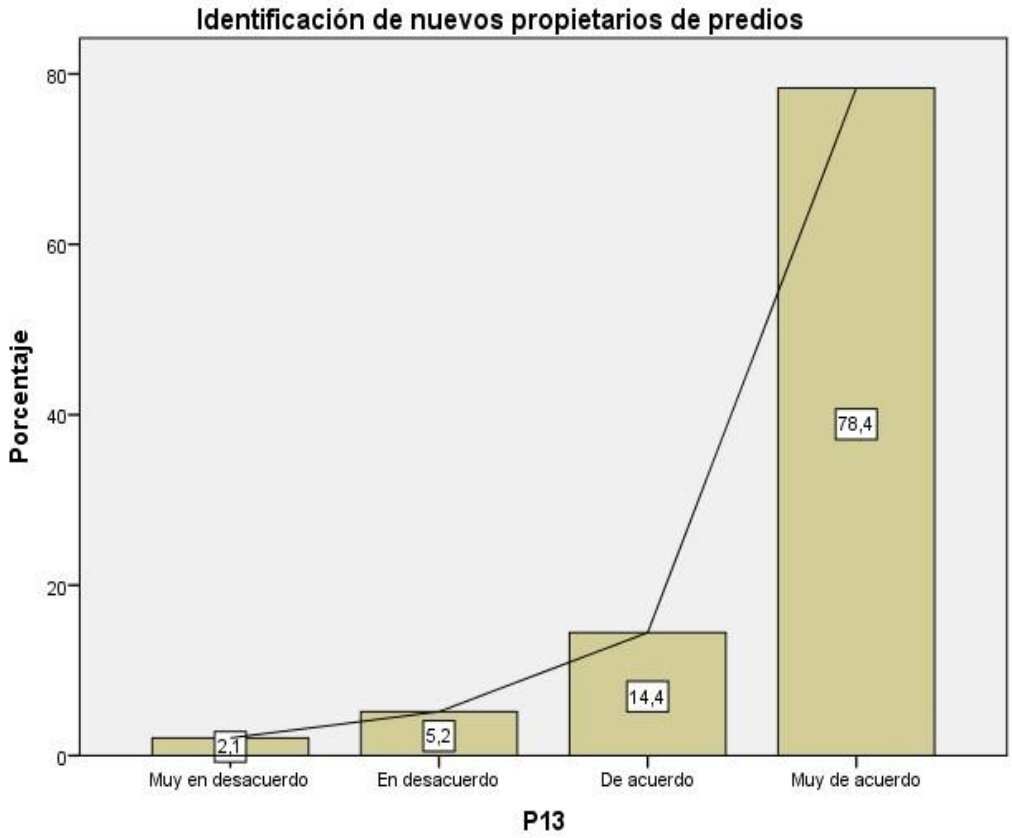
La identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 14. *Identificación de nuevos propietarios de predios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	5	5,2	5,2	7,2
	De acuerdo	14	14,4	14,4	21,6
	Muy de acuerdo	76	78,4	78,4	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 13: *Identificación de nuevos propietarios de predios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 78.4% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 14.4% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 5.2% del total de la muestra. Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base

datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 2.1% del total de la muestra.

4.14. Dimensión: Identificación de nuevos propietarios de predios

La fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

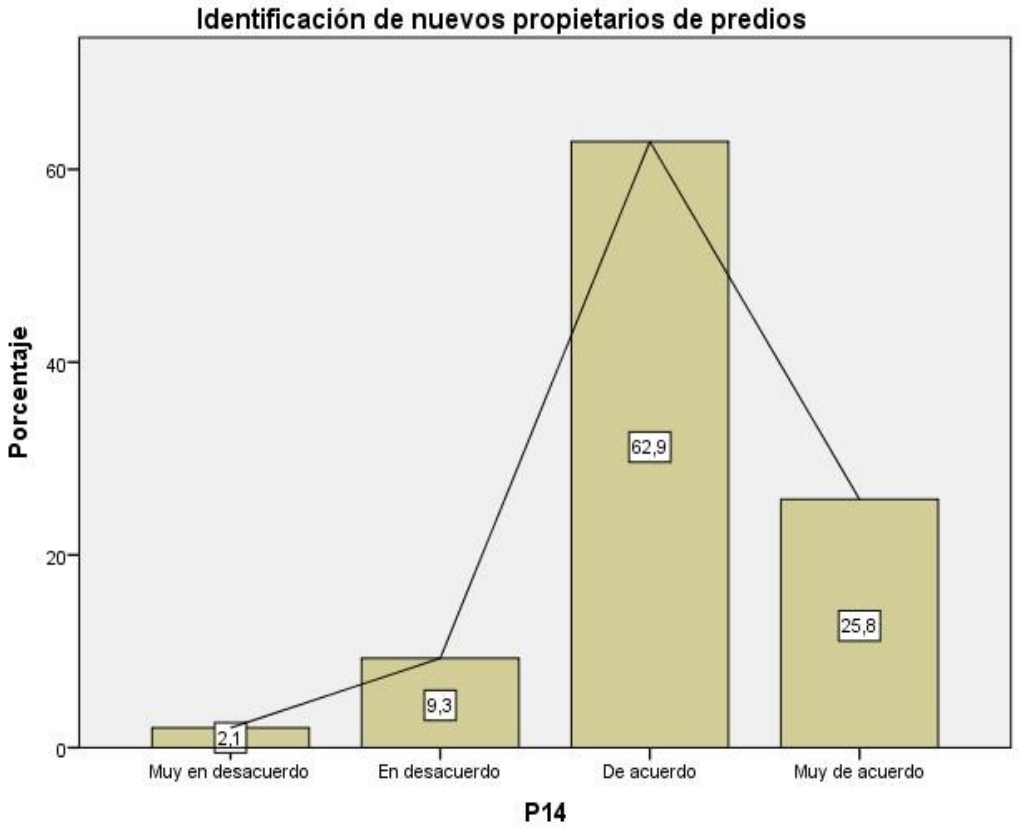
Tabla 15. *Identificación de nuevos propietarios de predios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	9	9,3	9,3	11,3
	De acuerdo	61	62,9	62,9	74,2
	Muy de acuerdo	25	25,8	25,8	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: *Identificación de nuevos propietarios de predios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 25.8% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 62.9% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son 9.3% del total de la muestra. Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base

datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 2.1% del total de la muestra.

4.15. Dimensión: Identificación de nuevos propietarios de predios

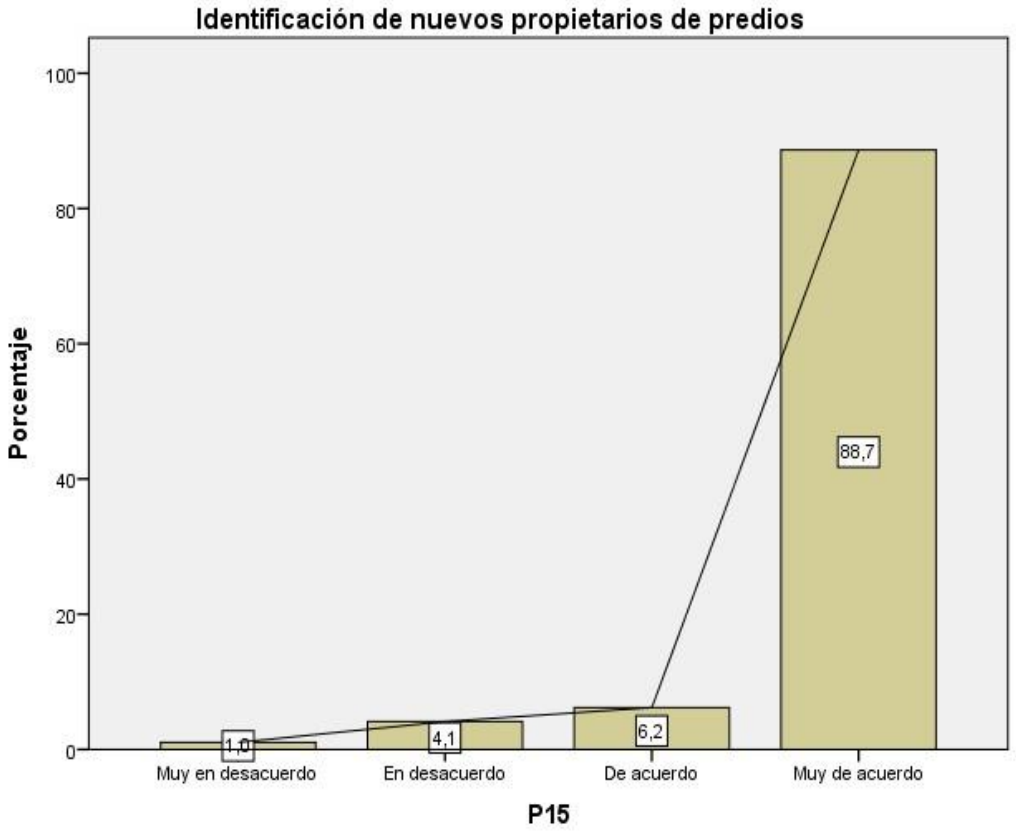
La verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 16. *Identificación de nuevos propietarios de predios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	4	4,1	4,1	5,2
	De acuerdo	6	6,2	6,2	11,3
	Muy de acuerdo	86	88,7	88,7	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 15: *Identificación de nuevos propietarios de predios*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 88.7% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 6.2% del total de la muestra. Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son 4.1% del total de la muestra. Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base

datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

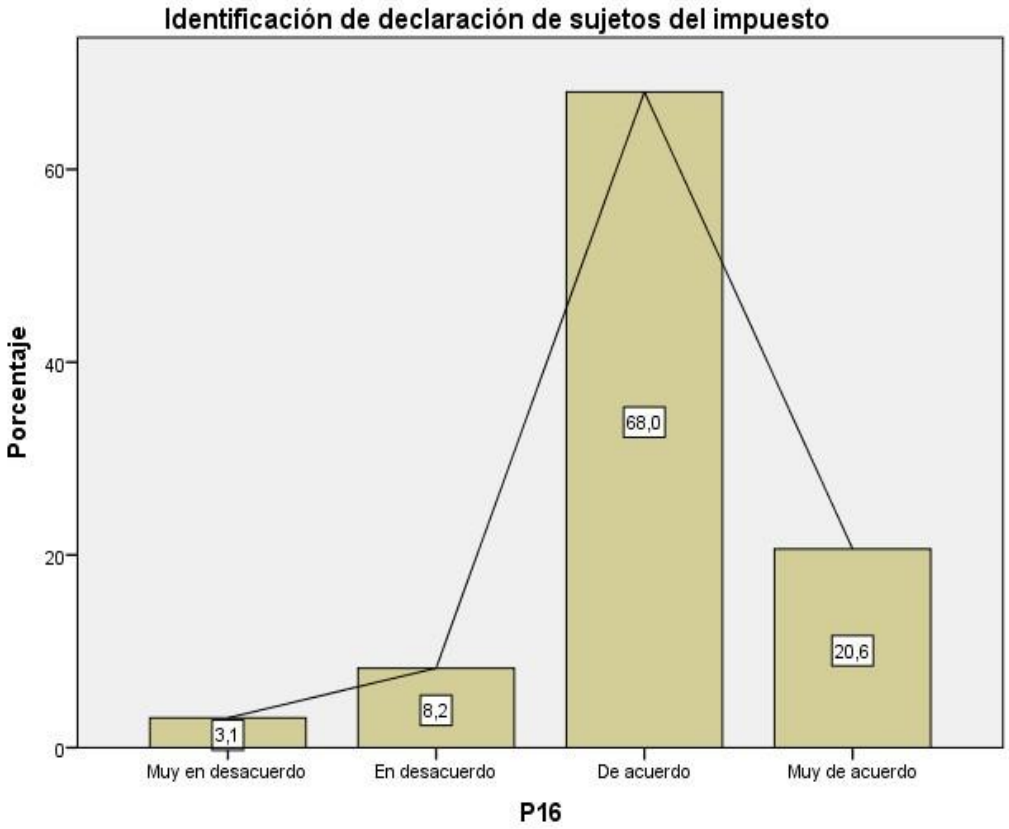
4.16. Dimensión: Identificación de declaración de sujetos del impuesto La identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 17. *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	3,1	3,1	3,1
	En desacuerdo	8	8,2	8,2	11,3
	De acuerdo	66	68,0	68,0	79,4
	Muy de acuerdo	20	20,6	20,6	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 16: *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 20.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 68.0% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son 8.2% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base

datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 3.1% del total de la muestra.

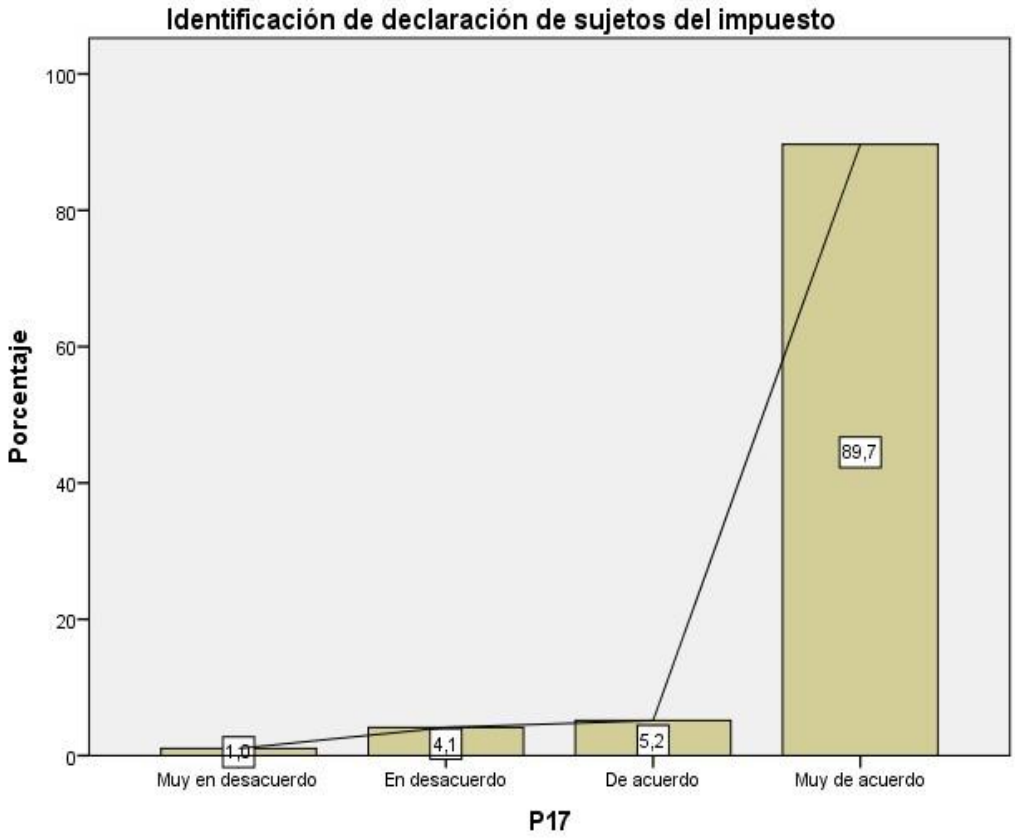
4.17. Dimensión: Identificación de declaración de sujetos del impuesto La verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 18. *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	4	4,1	4,1	5,2
	De acuerdo	5	5,2	5,2	10,3
	Muy de acuerdo	87	89,7	89,7	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 17: *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 89.7% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 5.2% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son 4.1% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base

datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 1.0% del total de la muestra.

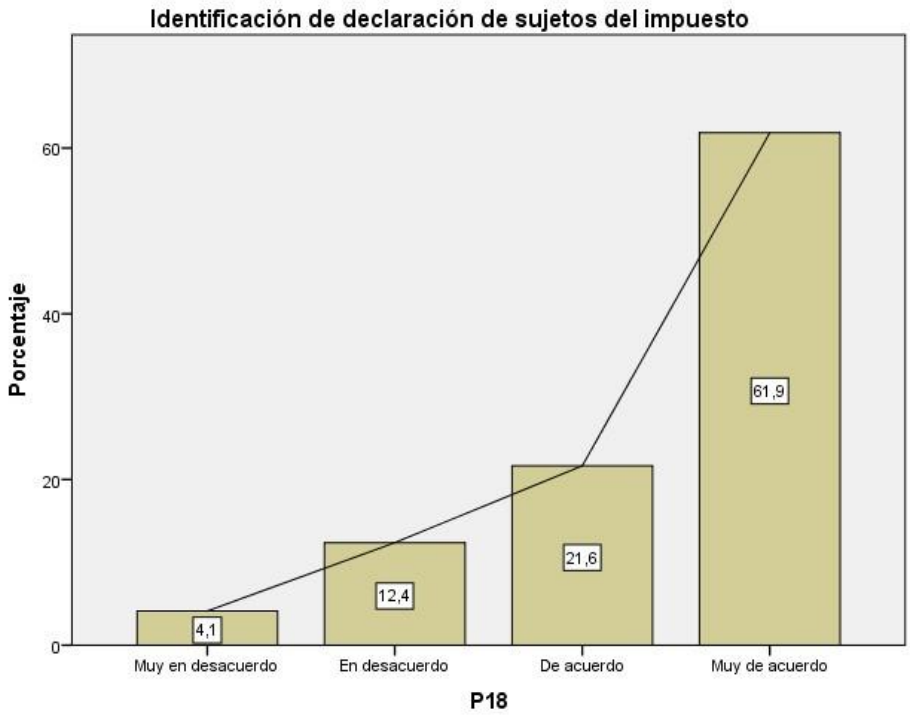
4.18. Dimensión: Identificación de declaración de sujetos del impuesto La fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 19. *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	4,1
	En desacuerdo	12	12,4	12,4	16,5
	De acuerdo	21	21,6	21,6	38,1
	Muy de acuerdo	60	61,9	61,9	100,0
	Total	97	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Base contributiva
Fuente: Elaboración propia

Figura 18: *Identificación de declaración de sujetos del impuesto*



Análisis: Para el trabajo de investigación se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple conformado por 97 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Manantay que tienen relación con la labor de planificación de ingresos tributarios. Según la tabla, los servidores públicos que están muy de acuerdo que la fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 61.9% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están de acuerdo que la fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 21.6% del total de la muestra.

Según la tabla, los servidores públicos que están en desacuerdo que la fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son 12.4% del total de la muestra.

Finalmente, según la tabla los servidores públicos que están muy en desacuerdo que la fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022 son el 4.1% del total de la muestra.

ANÁLISIS INFERENCIAL

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

H1: El planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

H0: El planeamiento de ingresos tributarios no contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 20: contingencia Planeación de ingresos tributarios * Base contributiva

			Base contributiva			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Planeación de ingresos tributarios	De acuerdo	Recuento	1	40	0	41
		Frecuencia esperada	,4	18,2	22,4	41,0
		% del total	1,0%	41,2%	0,0%	42,3%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	3	53	56
		Frecuencia esperada	,6	24,8	30,6	56,0
		% del total	0,0%	3,1%	54,6%	57,7%
	Recuento		1	43	53	97
	Frecuencia esperada		1,0	43,0	53,0	97,0
Total	% del total		1,0%	44,3%	54,6%	100,0%

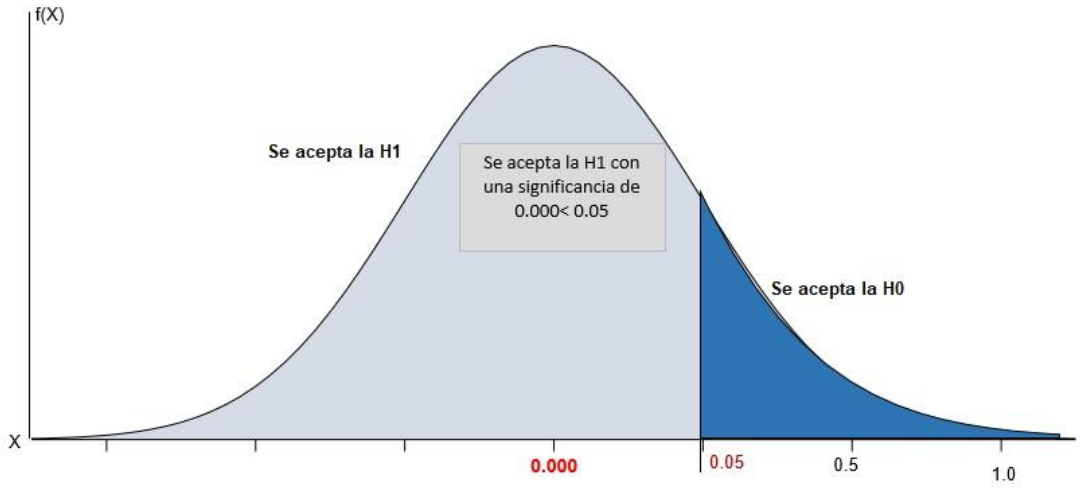
Tabla 21: Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	85, 564a	2	,000
Razón de verosimilitudes	110,380	2	,000
Asociación lineal por lineal	81,981	1	,000
N de casos válidos	97		

INTERPRETACIÓN

Para demostrar si existe o no una relación entre las variables (V_1 y V_2) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.000<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Figura 19: NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (D_1 D_4)

H1: El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

H0: El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial no contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 22: contingencia Impuesto predial * Identificación de nuevos predios

			Identificación de nuevos predios			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Impuesto predial Total	En desacuerdo	Recuento	0	4	0	4
		Frecuencia esperada	,2	2,9	,9	4,0
		% del total	0,0%	4,1%	0,0%	4,1%
	De acuerdo	Recuento	1	22	0	23
		Frecuencia esperada	,9	16,8	5,2	23,0
		% del total	1,0%	22,7%	0,0%	23,7%
	Muy de acuerdo	Recuento	3	45	22	70
		Frecuencia esperada	2,9	51,2	15,9	70,0
		% del total	3,1%	46,4%	22,7%	72,2%
	Total	Recuento	4	71	22	97
		Frecuencia esperada	4,0	71,0	22,0	97,0
		% del total	4,1%	73,2%	22,7%	100,0%

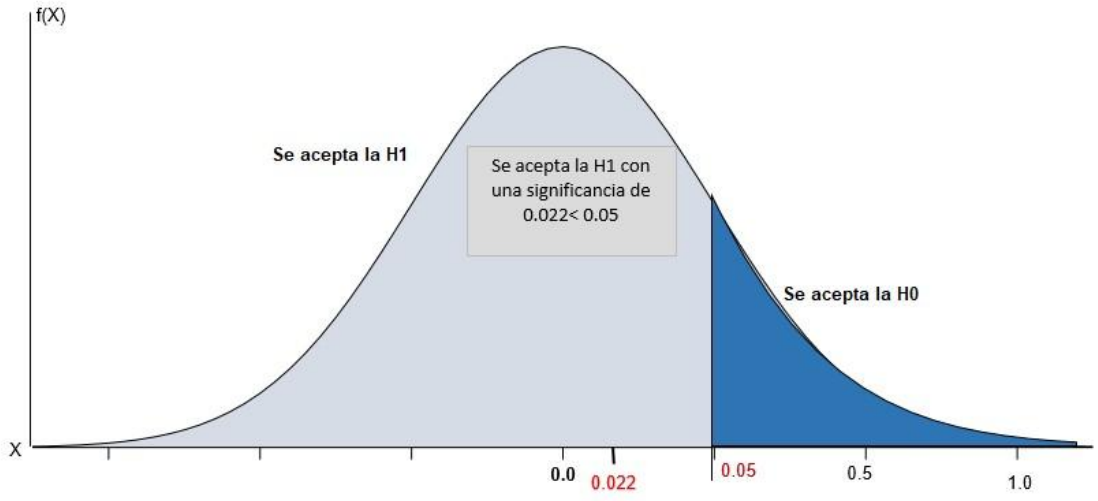
Tabla 23: Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11, 394a	4	,022
Razón de verosimilitudes	17,278	4	,002
Asociación lineal por lineal	6,640	1	,010
N de casos válidos	97		

INTERPRETACIÓN

Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones (D_1 D_4 utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.022<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Figura 20: NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (D_2 D_5)

H1: El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

H0: El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala no contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 24: contingencia Impuesto Alcabala * Identificación de nuevos propietarios de predios

			Identificación de nuevos propietarios de predios			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Impuesto Alcabala	En desacuerdo	Recuento	0	5	0	5
		Frecuencia esperada	,1	1,6	3,4	5,0
		% del total	0,0%	5,2%	0,0%	5,2%
	De acuerdo	Recuento	1	26	44	71
		Frecuencia esperada	,7	22,7	47,6	71,0
		% del total	1,0%	26,8%	45,4%	73,2%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	21	21
		Frecuencia esperada	,2	6,7	14,1	21,0
		% del total	0,0%	0,0%	21,6%	21,6%
Total		Recuento	1	31	65	97
		Frecuencia esperada	1,0	31,0	65,0	97,0
		% del total	1,0%	32,0%	67,0%	100,0%

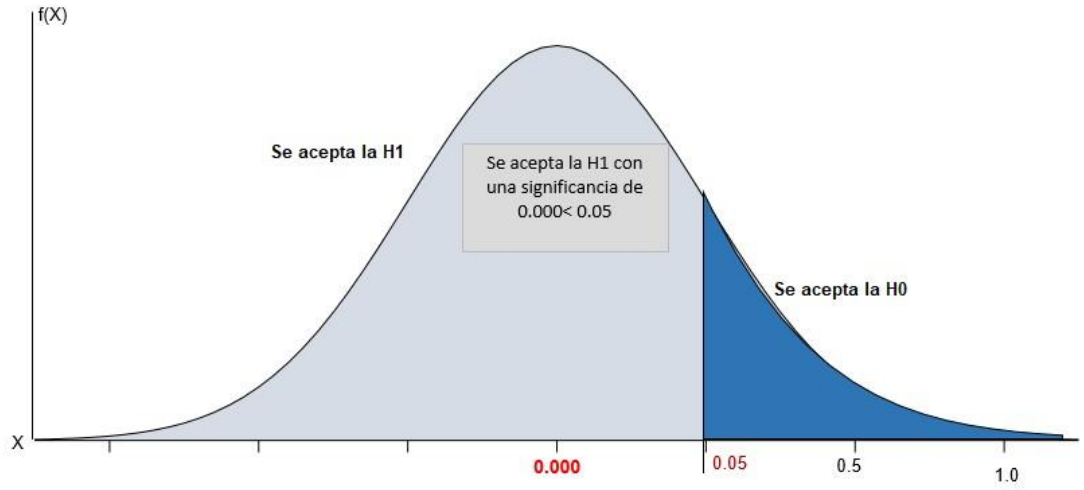
Tabla 25: Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21, 833a	4	,000
Razón de verosimilitudes	29,046	4	,000
Asociación lineal por lineal	18,853	1	,000
N de casos válidos	97		

INTERPRETACIÓN

Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones (D_2 D_5 utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.000<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Figura 21: NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA (D_3 D_6)

H1: El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

H0: El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular no contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 26: contingencia Impuesto Vehicular * Identificación de declaración de sujetos del impuesto

			Identificación de declaración de sujetos del impuesto			Total
				De acuerdo		
			En desacuerdo		Muy de acuerdo	
Impuesto Vehicular	En desacuerdo	Recuento	0	0	1	1
		Frecuencia esperada	,0	,3	,7	1,0
		% del total	0,0%	0,0%	1,0%	1,0%
	De acuerdo	Recuento	4	16	16	36
		Frecuencia esperada	1,5	10,4	24,1	36,0
		% del total	4,1%	16,5%	16,5%	37,1%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	12	48	60
		Frecuencia esperada	2,5	17,3	40,2	60,0
		% del total	0,0%	12,4%	49,5%	61,9%
Total		Recuento	4	28	65	97
		Frecuencia esperada	4,0	28,0	65,0	97,0
		% del total	4,1%	28,9%	67,0%	100,0%

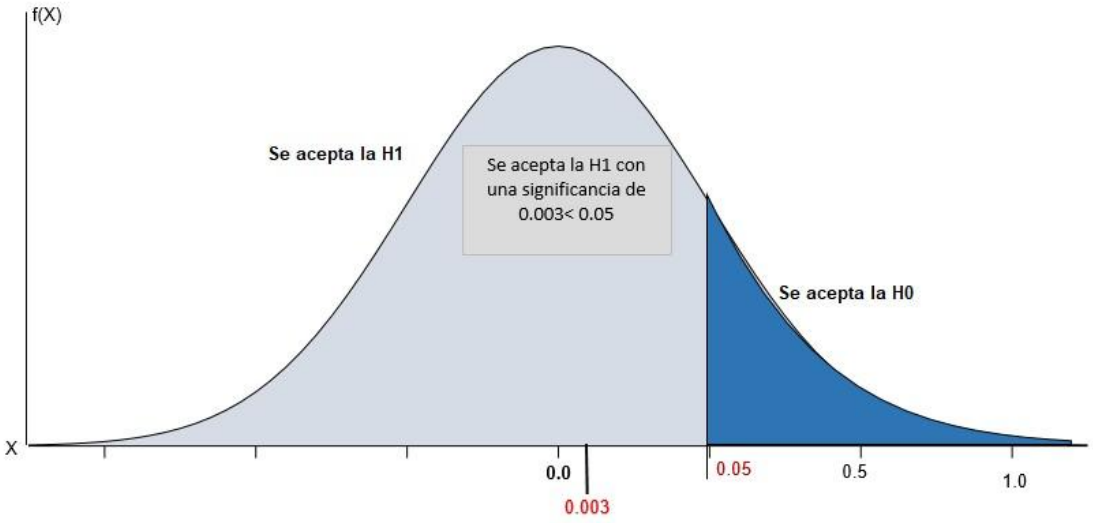
Tabla 27: Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16, 136a	4	,003
Razón de verosimilitudes	17,604	4	,001
Asociación lineal por lineal	12,220	1	,000
N de casos válidos	97		

INTERPRETACIÓN

Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones (D_3 D_6 utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.003<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

Figura 22: NIVEL DE SIGNIFICANCIA



CONCLUSIONES

- Para demostrar si existe o no una relación entre las variables (V1 y V2) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.000<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones ($D_1 - D_4$) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.022<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones ($D_2 - D_5$) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.000<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.
- Para demostrar si existe o no una relación entre las dimensiones ($D_3 - D_6$) se utilizó la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, que dio como grado de significancia 0.003<0.05, cumpliendo con las condiciones para aceptar la H1, es decir que, el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

SUGERENCIAS

- Los funcionarios de la gerencia de administración tributaria deben efectuar el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022

- Los funcionarios de la gerencia de administración tributaria deben efectuar el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022

- Los funcionarios de la gerencia de administración tributaria deben efectuar el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bolaños Manssur, M. B. (2020). *La contribución única y temporal desde el punto de vista del principio de capacidad contributiva.* Guayaquil Ecuador:

Campos Irigoin, G. (2021). *Impacto de la crisis sanitaria en los ingresos tributarios del Gobierno Central en el Perú al 2020.* Trujillo:

Carrasco Díaz, S. (2007). *Metodología de la Investigación Cientifica.* Lima: San Marcos.

Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderon, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rimac.* Lima: Universidad del Pacifico.

Colunche Benavides, Z., & Rojas Quispe, G. (2021). *Influencia de las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de Chota, 2020.* Chota:

Cruz León, J. J., Gonzales Morales, L., & Quiroz Mendoza, Z. K. (2019). *Formalización del comercio informal en el mercado mayorista Señor de Puelles y su contribución para ampliar las base tributaria en la provincia de Huánuco - año 2018.* Huánuco:

Fernández Rázuri, J. E. (2020). *Elementos intervinientes en la disminución de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Motupe para determinar políticas tributarias.* Chiclayo:

Flores Brito, S. X., & Oviedo Collantes, M. S. (2020). *El impuesto al patrimonio como una forma de incrementar los impuestos directos en el Ecuador respetando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos.* Ambato Ecuador:

Flores Carrasco, M. L. (2020). *Evasión tributaria y formalización de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados central, nuevo oriente y santa celia de la provincia de Cutervo. 2018.* Cutervo:

Gallo Vilchez, G. d., & Sandoval Damian, P. (2018). *Propuesta de un plan de concientización en materia tributaria al contribuyente para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén.* Chiclayo:

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodologia de la Investigación.* México: Mc Graw Hill.

Jimenez Vilcayauri, T. G. (2021). *Análisis de la reforma tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de las microempresas.* Lima:

Mera Bonzano, E. F., & Santillan Olmedo, M. G. (2022). *La carga tributaria proveniente de los procesos de determinación y el principio de capacidad contributiva de los sujetos pasivos del cantón Ambato.* Ambato Ecuador:

Monja Odar, J. L. (2019). *PLAN DE ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EN LA UNIDAD DE OTROS INGRESOS – DEPARTAMENTO DE COBRANZAS SATCH - CHICLAYO.* Pimentel:

Morales Gonzales, A. (2009). *Los impuestos locales en el Perú: Aspectos institucionales y desempeño fiscal del impuesto predial.* Arequipa:
Universidad Nacional San Agustin.

Palomino Ochoa, J. J., & et. al. (2021). *Métodos de investigación y praxis cuantitativa.* Huancayo: Copograf Atlas SAC.

Quispe Condori, L. (2021). *Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.* Tacna:

Robles Macedo, Y. E., & Solis Tafur, K. G. (2020). *El impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas y el crecimiento económico del Perú, 1996 – 2018.* San Martin:

Rodriguez, E., & Vargas, W. (2015). *Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal.* Venezuela:

Rosas Cuellar, J. S. (2019). *Análisis de régimen MYPE Tributario, como estrategia de ampliación de la base tributaria e incentivo a la formalización.* Lima:

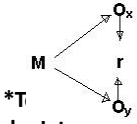
SAT. (2010). *Manual para la Mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales.* Lima: © SAT Lima – Escuela SAT – Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local.

Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). *Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural.* Lima:

ANEXO

ANEXO Nº 02
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: "El planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022".

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022? ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos	**OBJETIVO GENERAL** Analizar el planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Analizar el planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial y la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. Establecer el planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala y la identificación de nuevos	**HIPÓTESIS GENERAL** El planeamiento de ingresos tributarios contribuye en la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. **HIPÓTESIS ESPECÍFICOS** El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos	**Independiente** Planeamiento de Ingresos tributarios (Escala de medición mixta) **Dependiente** Ampliación de base tributaria (Escala de medición mixta)	Impuesto predial Impuesto Alcabala Impuesto Vehicular Identificación de nuevos precios	***Población (N): 84** ***Muestra (n): 84 servidores públicos del área de rentas** ***Tipo de Investigación** Descriptivo ***Diseño de Investigación:** Correlación  ***T Acopio de datos:**

propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022? ¿Cómo el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022?	propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. Conocer el planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular y la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.	propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022. El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.	**<u>Interviniente</u>** Municipalidad Distrital de Yarinacocha	Identificación de nuevos propietarios de predios Identificación de declaración de sujetos del impuesto	**F**ichas ***Instrumentos de Recolecta de datos:** Pruebas campo ***Técnicas el Para Análisis e Interpretación de Datos:** Estadística descriptiva e inferencial para cada variable ***Para el Informe Final:** Reglamento general de Grados y Títulos de la FCEAyC de la UNU.

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Administración

ENCUESTA:

Tesis titulada **"El planeamiento de ingresos tributarios y la ampliación de la base contributiva en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022"**; marcar las alternativas que considere correctas con una (X):

Ítems	1	2	4	5
	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Ítems	1	2	3	4
I DIMENSIÓN Impuesto Predial				
1. El planeamiento de ingresos por el Impuesto Predial contribuye en la identificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
2. El planeamiento de ingresos sobre la recaudación del Impuesto Predial contribuyen en el registro de la base de datos.				
3. El impuesto predial es uno de los impuestos que contribuye en el desarrollo de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.				
II. DIMENSIÓN Impuesto Alcabala				
4. El planeamiento de ingresos por el Impuesto de Alcabala contribuye en la identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
5. El impuesto de alcabala de nuevos propietarios contribuye en la mejora de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				

6. La planificación de ingresos tributarios contribuyen a generar nuevas bases de datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
III. DIMENSIÓN Impuesto Vehicular				
7. El planeamiento de ingresos por el Impuesto vehicular contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
8. El Impuesto vehicular contribuye significativamente en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
9. El planeamiento de ingresos contribuye en la identificación de declaración de sujetos del impuesto vehicular en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
IV. DIMENSIÓN Identificación de nuevos precios				
10. La identificación de nuevos predios para el registro en la base datos contribuye en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
11. La fiscalización de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
12. La verificación de nuevos predios para el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
V. DIMENSIÓN Identificación de nuevos propietarios de predios				
13. La identificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
14. La fiscalización de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
15. La verificación de nuevos propietarios de predios para el registro en la base datos contribuyen en los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
VI. DIMENSIÓN Identificación de declaración de sujetos del impuesto				
16. La identificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
17. La verificación de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				
18. La fiscalización de declaración de sujetos del impuesto contribuye en el registro en la base datos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022.				